

**ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

TEMARIOS DE PRUEBA DE GRADO

DERECHO

NIVEL DE LICENCIATURA

2025



REGLAMENTO INTERNO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS DE GRADO

DERECHO

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

PERIODO 2025

Las Pruebas de Grado, constituyen una modalidad para optar por el grado académico de Bachillerato y Licenciatura en Derecho, las cuales en su totalidad serán aplicadas en forma oral ante un Tribunal Examinador, designado de forma previa por la Dirección de la Carrera. Dada la importancia que reviste para los tiempos modernos el concepto de la Oralidad dentro de los distintos procesos judiciales y en sí dentro del ámbito de la Ciencia Jurídica y dada la importancia que debe darse, a éste concepto dentro del marco del aprendizaje del derecho y su correlativa aplicación a la realidad, se estructura el presente reglamento interno de Aplicación de Pruebas de Grado, para el grado de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

Artículo 1: La totalidad de las pruebas de grado tanto para el grado de Bachillerato y Licenciatura en Derecho, serán orales, salvo en aquellos casos debidamente calificados, en que por vía de excepción se procederá con la realización de la prueba de forma escrita.

Artículo 2: Para el Grado de Bachillerato en Derecho, las pruebas serán cinco: (1) Introducción al estudio del Derecho / Teoría General del Derecho. (2) Derecho Privado. (3) Derecho Constitucional. (4) Derechos Reales y (5) Derecho de Familia.

Artículo 3: Para el Grado de Licenciatura en Derecho, las pruebas serán cinco: (1) Teoría General del Proceso / Derecho Procesal Civil. (2) Derecho Contractual. (3) Derecho Administrativo. (4) Derecho Penal / Derecho Procesal Penal. (5) Optativa: (Derecho Comercial o Derecho Laboral o Juicios Universales o Derecho Tributario y Financiero).

Artículo 4: El Departamento de Registro de la Universidad, señalará y calendarizará todas las pruebas referidas por lo menos tres veces al año.

Artículo 5: La nota mínima de aprobación ponderada para la aprobación de cada una de dichas pruebas será de un **ochenta por ciento sobre cien por ciento**.

Del Temario.

Artículo 6: La Dirección de Carrera, publicará de forma anual, los temarios de todas y cada una de las pruebas de grado, debiendo de incluir bibliografía sugerida y de apoyo para su estudio. Dichos temarios estarán a disposición del estudiante, quien los podrá solicitar a la Dirección de Carrera o las distintas autoridades administrativas académicas.

Artículo 7: Al ser una prueba de grado, el temario es **amplio y comprensivo**, por lo que no solamente involucra temas afines a la materia en cuestión, sino normativa, doctrina y jurisprudencia relacionada con la materia.

Artículo 8: El temario de pruebas de grado constituye una guía para el estudiante, sobre los posibles temas a evaluar, **por lo que no resulta ser taxativo**. No incluye exclusivamente temas analizados en los cursos específicos, sino por demás temas afines a otras materias.

Del Tribunal Examinador.

Artículo 9: El Tribunal Examinador, estará constituido o integrado por un máximo de tres personas y un mínimo dos, con los conocimientos suficientes debidamente comprobados a criterio de la Dirección de Carrera, para evaluar al postulante, debiendo de ser docentes activos o inactivos de la Universidad.

Artículo 10: Se designará un Presidente y un Secretario de actas, en el momento de realizar la prueba. El estudiante no tendrá acceso a la integración de la nómina de profesores para el Tribunal, sino hasta el día de la prueba.

Artículo 11: El Tribunal deberá de estar integrado exclusivamente por profesionales en Derecho, docentes de la Universidad o invitados especiales reconocidos dentro del medio académico, esto último a criterio de la Dirección de Carrera.

Del Estudiante o postulante.

Artículo 12: El estudiante de forma previa y cumpliendo con los requerimientos académicos y administrativos designados por el Departamento de Registro, deberá de matricular las pruebas de grado que desee aplicar.

Artículo 13: La autorización de la matrícula de Prueba de Grado y la Prueba específica, desde el punto de vista académico, deberá de contar con el visto bueno de la Dirección de Carrera, de forma previa, cumpliendo con los requerimientos académicos que esta dicte vía directriz.

Artículo 14: Para la realización de la quinta prueba de grado para el grado de Licenciatura, **el estudiante deberá de ser egresado, haber realizado y aprobado el Trabajo Comunal Universitario y encontrarse al día con sus obligaciones tanto académicas como administrativas,** igualmente para la quinta prueba del grado de Bachillerato en Derecho, debe de haber cumplido con el plan académico para dicho grado, salvo el Trabajo Comunal Universitario.

Artículo 15: El estudiante deberá de presentarse a la hora y fecha fijada por el Departamento de Registro, debidamente identificado y como vestimenta formal. Su ausencia o tardía injustificada a criterio del Tribunal en primera instancia y de forma definitiva por parte de la Dirección de Carrera, conllevará la no aprobación de la prueba de grado con la referencia de NO SE PRESENTO (NSP), en consecuencia se dará la misma por reprobada.

Artículo 16: El estudiante podrá repetir la prueba de grado hasta un máximo de tres veces de forma consecutiva y un máximo de cuatro veces de forma alterna, sucedido esto deberá de optar por otra modalidad de graduación, en caso de no aprobar esta otra modalidad de graduación, podrá optar nuevamente por la aplicación de las pruebas de grado.

Artículo 17: El estudiante, previa autorización del Tribunal examinador, podrá apoyarse y utilizar dentro de su exposición los medios tecnológicos que estime pertinente, los cuales servirán de apoyo o referencia.

Artículo 18: El estudiante deberá de guardar el decoro y observar las normas de conducta y probidad, antes, durante y después de la prueba, conforme al Reglamento Académico de la Universidad, caso contrario a criterio del Tribunal, previo informe a la Dirección de Carrera, se iniciará la investigación de las posibles faltas cometidas y su sanción, todo en estricto apego a los principios del debido proceso.

Del Desarrollo de la Prueba.

Artículo 19: El estudiante deberá de presentarse en la hora y fecha asignadas por parte de la Universidad, en ese momento, del temario general de la prueba, se le asignarán dos a tres temas específicos como máximo por designación por parte del Tribunal. Lo anterior aplica para todas las pruebas, salvo para la numerada como tres, cuatro y cinco tanto en el Grado de Bachillerato como Licenciatura. Para estos casos, se les asignará uno o hasta dos temas específicos con cuatro días hábiles como mínimo de anticipación a la realización de la prueba. A criterio de la Dirección de Carrera, las pruebas podrán ser realizadas de forma virtual mediante la Plataforma Tecnológica Microsoft Teams, por lo que el postulante, en caso de realizarse de esta forma, deberá de contar con dicha plataforma. Las mismas serán grabadas, salvo manifestación expresa en contrario.

Artículo 20: El estudiante se presentará ante el Tribunal, debidamente identificado, (cédula de identidad, cédula de residencia, pasaporte) y podrá tener a criterio del Tribunal, un plazo promedio de cinco a quince minutos para exponer los aspectos que considere más relevantes del mismo. Podrá utilizar dispositivos tecnológicos, si así lo considera pertinente únicamente para la exposición del tema.

Artículo 21: Posterior a su presentación o exposición, el Tribunal lo interrogará si así lo considera sobre el o los temas designados y con preguntas afines al mismo o relacionados con este. Serán tantas preguntas como lo considere pertinente. El orden de los examinadores en cuanto a las preguntas será determinado por el Presidente del Tribunal. Pudiendo repreguntar estos.

Artículo 22: Las pruebas de grado, al ser orales de igual manera son privadas, serán grabadas y de igual forma se levantará por parte del Secretario un acta conteniendo los aspectos más relevantes de la prueba, quedando una vez finalizada la misma, toda la

documentación a disposición del Departamento de Registro, por el plazo o término que tres días hábiles.

Artículo 23: Una vez efectuada la prueba, el estudiante deberá de retirarse del recinto, para que el Tribunal, delibere y determine la calificación final, por mayoría simple, permitiéndose el voto salvado.

Artículo 24: Una vez deliberado y determinada la calificación, el estudiante ingresará al recinto, se le indicará su calificación, si aprueba o imprueba la prueba correspondiente y justificará su decisión. No existe examen extraordinario o de ampliación.

Artículo 25: El Tribunal, deberá de consignar en las actas correspondientes emitidas por el Departamento de Registro, la calificación final y firmarlas. El estudiante deberá de firmar el acta de asistencia. De estas actas el estudiante podrá solicitar una copia al Departamento de Registro.

DE LOS RECURSOS.

Artículo 26: El estudiante tendrá la posibilidad de recurrir el resultado que considere incorrecto dentro del plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a realizar la prueba, presentado los acciones recursivas correspondientes de revocatoria y apelación con la debida fundamentación, caso contrario será rechazada de plano.-. La primera será conocida por el Tribunal Examinador y la segunda por parte del Consejo Universitario. Ambos recursos se deben de presentar de forma conjunta. Contra lo resuelto en el Recurso de Apelación no cabe o procede ulterior recurso.

Artículo 27: Las grabaciones y demás documentos de la prueba, quedarán a disposición del estudiante por el plazo para promover las acciones recursivas, vencidos esos plazos serán destruidos en su totalidad. El estudiante puede grabar su prueba si así lo estima pertinente.

Artículo 28: En el escrito que contenga las acciones recursivas correspondientes, deberá de detallar y explicar las inconsistencias de forma y fondo que estime pertinentes, aportando la prueba correspondiente. Posterior a éste y vencido el plazo, no se admitirá otro tipo de prueba.

DE CASOS EXCEPCIONALES A PRUEBAS DE GRADO ESCRITAS.

Artículo 29: Conforme el artículo 1 de este Reglamento Interno, se podrá aplicar la modalidad de pruebas escritas, para una prueba, varias o todas, previa gestión por escrito, debidamente fundamentada y acreditada ante la Dirección de Carrera, quien decidirá previa consulta a los órganos, entidades o autoridades que estime convenientes, para tomar una decisión, la cual deberá de ser debidamente fundamentada, sea en su negativa o aprobación. La decisión de la Dirección de Carrera, tendrá recurso de revocatoria ante ésta y apelación ante el Consejo Universitario.

Este reglamento interno, constituye parte integral de los Estatutos de la Universidad y la Reglamentación competente debidamente aprobada por el Consejo de Educación Superior Universitaria Privada. Dado en la Universidad Hispanoamericana, sede Central, al ser las diecisiete horas del veintidós de enero del año dos mil dieciocho.

TRANSITORIO PRIMERO: Al igual que las pruebas presenciales, el o la estudiante deberá de estar pendiente de la conectividad con el Tribunal, en la hora y fecha señala para el inicio de la prueba, en caso de no responder, se realizarán tres intentos adicionales, de no presentarse y lograrse la conectividad se indicará la condición de reprobado.

TRANSITORIO SEGUNDO: Para retirar o congelar una prueba deberá de realizarlo con cuarenta y ocho horas de anticipación ante el departamento de Servicios Estudiantiles, posterior a esta fecha de realizarlo su condición será de reprobado. No procederá el retiro o congelamiento si al postulante ya se le había asignado tema, por tanto, de no presentarse se le asignará un puntaje de cero.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE DERECHO
PRIMERA PRUEBA DE GRADO
PRUEBA DE GRADO
TEORIA GENERAL DEL PROCESO – DERECHO PROCESAL CIVIL
2025

Instrucciones:

El postulante deberá durante el cuatrimestre previo a la aplicación del examen, realizar la prematricula, con el fin de que la Dirección de Carrera y el Departamento de Registro realice, los estudios correspondientes de su expediente académico, con el fin de determinar si reúne los requisitos para su aplicación. El temario es general y ejemplificativo, así como la bibliografía sugerida. El día de la prueba, asignada por el Departamento de Registro, el Tribunal le asignará un tema, que podrá ser expuesto a criterio del Tribunal por un plazo no mayor a quince minutos posteriores a su asignación, de forma verbal y pública. El Tribunal, designado determinará el tiempo de la exposición y la cantidad de preguntas. Tanto los temas aquí designados como la bibliografía es de referencia, por tanto, en cuanto al tema, si el mismo guarda relación con otro similar, el Tribunal podrá preguntar sobre este o sobre varios. La prueba será grabada y quedará a disposición del estudiante la misma, por el plazo que establecen los estatutos para su correspondiente apelación, en el Departamento de Registro, posterior a éste período la grabación será borrada.

Requisitos:

1-El estudiante deberá de haber cumplido con el ciclo de materias de bachillerato en derecho y las requeridas a nivel de Licenciatura que determinen los lineamientos emitidos por la Dirección de Carrera.

2-Matricular y cancelar los aranceles correspondientes.

3-La Prueba se efectuará en la(s) Sede(s) que se determinen de forma previa, en la hora y fecha que asigne el Departamento de Registro o si así se determina por parte de la Dirección de Carrera, de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.

4-Debe de presentarse en traje formal.

Temario Sugerido:

TEMA No.1

APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO CIVIL

Igualdad Procesal. Instrumentalidad. Buena Fe Procesal. Dispositivo. Impulso Procesal. Oralidad. Inmediación. Concentración. Preclusión. Publicidad. Orden Público. Aplicación en el Tiempo y en el Espacio. Interpretación e Integración.

TEMA No.2:

COMPETENCIA OBJETIVA Y SUBJETIVA.

Materia. Cuantía. Territorio. Domicilio del demandante y demandado. Actividades Cautelares y Preparatorias. Acumulación de procesos. Litis Pendencia. Incompetencia. Improrrogabilidad. Indelegabilidad. Conflictos de Competencia Nacional e Internacional. Impedimentos. Inhibitoria. Recusaciones. Procedimientos y efectos. Perpetuidad de la Competencia. Recusaciones de peritos y demás auxiliares judiciales.

TEMA No.3.

PARTES Y PRETENSIONES

Partes y Capacidad. Condición de Parte. Capacidad Procesal y Representación. Curador Procesal. Patrocinio letrado. Abogado Director. Apoderado Especial Judicial. Gestor. Mandatario. Legitimación. Pluralidad de Partes. Litis consorcio necesario y facultativa. Intervención excluyente y adhesiva. Pretensiones Procesales. Acumulaciones. El Garante y poseedor inmediato. Procuraduría General de la República.

TEMA No.4

ACTOR PROCESALES: ACTOS DE LAS PARTES Y DEL TRIBUNAL.

Informalidad, idioma. Medios Tecnológicos. Reposición y Publicidad de Expedientes. Reposición de actuaciones. Gestiones escritas. Efectos de los actos a las partes. Forma

y firma de las resoluciones. Comunicaciones. Notificaciones. Formas y formalidades. Plazos. Improrrogabilidad, perentorios, suspensivos.

TEMA NO.5.

ACTIVIDAD JUDICIAL DEFECTUOSA Y SUBSANACION. SUSPENSION PROCESAL.

Subsanación y conservación. Procedencia e Improcedencia del Régimen de nulidades. Momentos procesales. Oportunidad. Suspensión Voluntaria. Prejudicialidad.

TEMA NO. 6

ACTOS DE ALEGACION Y PROPOSICION.

Demanda. Contenido. Documentación. Estimación. Defectuosa e Inproponible. Ampliación de demanda. Emplazamiento. Efectos. Excepciones, Reconvención y Réplica. Allanamiento. Contestación conjunta.

TEMA No. 7

DE LA PRUEBA.

Disposiciones Generales. Carga y medios de Prueba. Admisibilidad y Práctica. Apreciación. Declaración de Parte. Testigos. Sustitución. Careos. Prueba Pericial. Prueba documental. Dictámenes. Reconocimiento Judicial. Reconstrucción de Hechos. Medios Científicos. Prueba Anticipada. Informes y expedientes. Impugnación y verificación.

TEMA No. 8

DE LAS AUDIENCIAS ORALES.

Concentración de la Actividad. Asistencia e Inasistencia. Efectos. Posposición y Suspensión. Tipos de Audiencias. Procedimiento y desarrollo.

TEMA No. 9

MEDIOS Y FORMAS EXTRAORDINARIA DE CONCLUSION DEL PROCESO.

Conciliación Judicial y Extrajudicial. Efectos. Transacción. Oportunidad y forma. Satisfacción extraprocesal. Desistimiento. Caducidad del Proceso. Efectos.

TEMA No. 10

RESOLUCIONES JUDICIALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIONES.

Providencias. Autos. Sentencias. Tipos. Adición y Aclaración. Cosa Juzgada. Recursos. Efectos. Legitimación. Plazos. Desistimiento. Casación. Tipos. Revisión. Procedimiento y Suspensión. Sentencia Estimatoria y desestimatoria.

TEMA No.11

REPERCUSION ECONOMICA DE LA ACTIVIDAD PROCESAL.

Costas. Exención. Pluralidad Subjetiva Honorarios y Gastos. Garantías. Incidente de Cobro de Honorarios. Convenio de Cuota Litis.

TEMA No. 12

DE LA TUTELA CAUTELAR.

Oportunidad. Legitimación y Responsabilidad. Presupuestos y finalidad. Admisibilidad y Garantías. Modificación y levantamiento de medidas cautelares. Condena al pago de costas, daños y perjuicios. Tipos de medidas cautelares. Procedimientos.

TEMA No. 13

PROCESO ORDINARIOS.

Ámbito de aplicación. Procedimiento. Inicio y plazo para contestar. Reconvención. Procedimiento sin audiencia. Pleno derecho. Audiencia Pre liminar y complementaria. Etapas Procesales. Pruebas. Recursos. Nulidades e Incidencias.

TEMA No. 14:

PROCESOS SUMARIOS.

Ámbito de aplicación. Procedimiento. Inicio y plazo para contestar. Sumario de Desahucio. Interdictos Posesorios. Jactancia. Etapas Procesales. Pruebas. Recursos. Nulidades e Incidencias. Recursos. Sumarios Interdictales.

TEMA No. 15:

PROCESO MONITORIO DINERARIO.

Disposiciones generales. Procedencia. Resolución Intimatoria. Oposición y efectos. Allanamiento. Excepciones. Audiencias. Conversión a ordinario. Monitorio dinerario. Títulos ejecutivos. Pruebas. Recursos-

TEMA No. 16:

PROCESOS INCIDENTALES.

Procedencia. Oportunidad. Simultaneidad. Efectos. Caducidad. Procedimiento. Incidente en y fuera de audiencia. Excepciones. Prueba y Recursos.

TEMA No. 17:

PROCESOS SUCESORIOS.

Disposiciones Generales. Procedimiento. Terminación del Proceso. Reapertura. Efectos. Sucesión en el Extranjero. Protocolización de Piezas. Albacea. Sucesiones Testamentarias y Ab intestato.

TEMA No. 18:

PROCESOS DE EJECUCION.

Ejecución y competencia. Allanamiento. Imputación de Pagos. Adecuación de las sentencias. De la ejecución provisional dineraria y no dineraria. Procedimientos de ejecución. Embargo. Ejecución por suma líquida. Venta anticipada. Tercería. Remate. Bases del Remate. Fracasado. Insubsistente. Recursos. Ejecución Prendaria e Hipotecaria.

TEMA No. 19:

TERCERIAS.

Clases de tercerías. Admisibilidad. Requisitos. Documentos. Oportunidad. Efectos, Extinción. Recursos.

TEMA No. 20:

PROCESOS NO CONTENCIOSOS.

Procedencia. Procedimiento. Solicitud. Efectos, Oposición. Pago por consignación. Deslinde y demarcación de linderos. Declaratoria de Ausencia. Presunción de Muerte.

TEMA No.21:

MEDIOS DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES.

Concepto y estructura de las Resoluciones. Efectos. Clasificación. Horizontales y Verticales. Revocatoria. Apelación. Apelación Adhesiva. Apelación por inadmisión. Casación. Revisión. Nulidad. Queja.

TEMA No.22:

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA.

Organización. Conformación. Tribunales de Instancia. Superiores. Salas. Corte Plena. Ley Orgánica del Poder Judicial. Ministerio Público. Escuela Judicial. Tribunales Administrativos.

TEMA No.23:

ACTOS DE COMUNICACIÓN.

Concepto. Efectos. Formas. Requisitos. Mandamientos. Suplicatorios. Exhortos. Distintos medios de notificación. Persona Física. Persona Jurídica. Agente Notificador. Notarios Públicos. Notificación en el domicilio Procesal. Notificación Automática. Notificación

realizada, por apersonamiento, por promoverse incidente de nulidad. Análisis Integral de la Ley de Notificaciones y Citaciones Judiciales.

TEMA No. 24: LOS PROCESOS DE DESAHUCIOS y EL MONITORIO ARRENDATICIO.

Competencia. Tipos de Procesos. Audiencias. Recursos. Estudio del Procedimiento de aplicación de dicha ley y su aplicación. Análisis sustantivo de dicha ley. Desalojo. Desahucio Administrativo. Ley de Monitorio Arrendaticio.

TEMA No. 25: LEY DE GARANTIA MOBILIARIAS.

Análisis y alcance de la ley, Derecho Sustantivo y Derecho Procesal. Su aplicación en el tiempo y espacio.

Bibliografía Sugerida:

Código Civil de Costa Rica. Edición 2025. Editorial La Casa de Los Riscos.

Nuevo Código Procesal Civil. Edición 2025. Tomo I y II. Sergio Artavia Barrantes.

Código de Comercio. Edición 2025. Editorial La Casa de Los Riscos

Código Agrario. Edición 2025. Editorial Juricentro.

Constitución Política de la República de Costa Rica. Edición 2025. Editorial La Casa de Los Riscos

Ley Orgánica del Poder Judicial. Edición 2025. Editorial Juricentro.

Ley de Notificaciones y Citaciones Judiciales. 2025

Ley Arrendamientos Urbanos y Sub Urbanos. 2025.

Ley de Propiedad Horizontal. 2025

Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción Para La Paz Social. 2025.

Ley de Garantías Mobiliarias. 2025.

Lecciones de Derecho Procesal Civil. Picado Vargas, Carlos Adolfo.

Manual de Recursos Procesales. Picado Vargas, Carlos Adolfo.

La Notificación Judicial. Méndez Zamora, Carlos Luis.

Los Procesos Cobratorios. Parajeles Vindas, Gerardo,

Procesos Ordinarios y las Audiencias Orales con el NCPC. Artavia Barrantes, Sergio.

Manual de Monitorio de Cobro e Hipotecario. Artavia Barrantes, Sergio.

Los Procesos de Desahucio y sus causales. I y II. 2015. Artavia Barrantes, Sergio

El Proceso Arbitral. 2011. Artavia Barrantes, Sergio

Actividad Procesal Defectuosa y Nulidad Procesal. Editorial Juricentro. 2012. López

González. Jorge

El Remate en la Jurisprudencia Costarricense. 2025. Parajeles Vindas, Gerardo,

Biblioteca virtual UH. Página web.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE DERECHO
PRUEBA DE GRADO
SEGUNDA PRUEBA DE GRADO
TEORIA GENERAL DEL CONTRATO – DERECHO CONTRACTUAL
2025

Instrucciones:

El postulante deberá durante el cuatrimestre previo a la aplicación del examen, realizar la prematricula, con el fin de que la Dirección de Carrera y el Departamento de Registro realice, los estudios correspondientes de su expediente académico, con el fin de determinar si reúne los requisitos para su aplicación. El temario es general y ejemplificativo, así como la bibliografía sugerida. El día de la prueba, asignada por el Departamento de Registro, el Tribunal le asignarán por dos temas numerados, por selección de los cuales el postulante seleccionará uno y sobre el mismo será evaluado, no habrá exposición del tema. El Tribunal, designado determinará el tiempo de la exposición y la cantidad de preguntas. Tanto los temas aquí designados como la bibliografía es de referencia, por tanto, en cuanto al tema, si el mismo guarda relación con otro similar, el Tribunal podrá preguntar sobre este o sobre varios. La prueba será grabada y quedará a disposición del estudiante la misma, por el plazo que establecen los estatutos para su correspondiente apelación, en el Departamento de Registro, posterior a éste período la grabación será borrada. Si así se determina por parte de la Dirección de Carrera, la prueba podrá ser aplicada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.

Requisitos:

1-El estudiante deberá de haber cumplido con el ciclo de materias de bachillerato en derecho y las requeridas a nivel de Licenciatura que determinen los lineamientos emitidos por la Dirección de Carrera.

2-Matricular y cancelar los aranceles correspondientes.

3-La Prueba se efectuará en la(s) Sede(s) que se determinen de forma previa, en la hora y fecha que asigne el Departamento de Registro. Si así se determina por parte de la Dirección de Carrera, la prueba podrá ser aplicada de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.

4-Debe de presentarse en traje formal.

Temario Sugerido:

TEMA No. 1: PROCESO DE FORMACION DE LOS CONTRATOS.

Contrato. Negocio Jurídico. Convenio. Acto Jurídico. Elementos Esenciales. Generales y Específicos. Tratativas Preliminares. Promesa Unilateral. Oferta Pública. Contratación entre ausentes. Precontratos.

TEMA No. 2: VALIDEZ E INVALIDEZ DE LOS ACTOS Y CONTRATOS.

Nulidad y Anulabilidad. Nulidad Absoluta y Nulidad Relativa. Rescisión Convencional y Rescisión Judicial. Efectos. Plazos. Vicios de la Voluntad o el Consentimiento. Cláusulas Abusivas y Leoninas. Clasificación de los contratos.

TEMA No. 3: EFICACIA DE LOS CONTRATOS.

Elementos Accidentales. Elementos Naturales. Garantías. Clausulas Penales. Eficacia e Ineficacia. Licitud e Ilícitud contractual. Causas de Ineficacia. Modos de extinción de los contratos.

TEMA No.4: RESOLUCION POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL :

Del incumplimiento contractual. Causales que eximen de responsabilidad contractual. Resolución por contrato no cumplido. Pacto Comisorio Expreso y Tácito. Clausula Penal. Daños y Perjuicios. –

TEMA No. 5: COMPRA VENTA CIVIL Y MERCANTIL:

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia.

TEMA No. 7: EL CONTRATO DE CAMBIO O PERMUTA:

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia.

TEMA No. 8: LOS CONTRATOS DE CESION CIVIL Y MERCANTIL:

Concepto. Diferencias. Tipos de Cesión. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia.

TEMA No. 9: LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. El arrendamiento del Código Civil y de la Ley General de Arrendamientos Urbanos Y Suburbanos.

TEMA No.10. EL CONTRATO DE MANDATO.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos de Mandatos.

TEMA No. 11: EL CONTRATO DE PRESTAMO CIVIL Y MERCANTIL.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Intereses tipos.

TEMA No. 12: EL CONTRATO DE FIANZA CIVIL Y MERCANTIL.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No.13: EL CONTRATO DE DEPÓSITO.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 14: EL CONTRATO DE DONACION.

Concepto. Diferencias. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 14: EL CONTRATO DE TRANSACCION.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 15: EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 16: TARJETA DE CRÉDITO Y CAJERO AUTOMÁTICO. CUENTA CORRIENTE Y ELECTRONICA:

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 17: EL CONTRATO DE FRANQUICIA COMERCIAL O FRANCHISING. EL MERCHISING. DIFERENCIAS.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 18: EL CONTRATO DE KNOW HOW.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 19: EL CONTRATO DE LEASING.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 20: EL CONTRATO DE FACTORING.

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 21: CONTRATO DE FIDEICOMISO

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 22: LOS CONTRATOS DE GARANTIAS:

Concepto. Diferencias con otros contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción del contrato. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos Reales y Personales.

TEMA No. 23: DE LOS CUASI CONTRATOS.

Concepto. Diferencias con los contratos. Elementos Esenciales Generales y Específicos. Formas de extinción. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos.

TEMA No. 24: DE LA FORMA DE EXTINCION DE LOS CONTRATOS Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Concepto. Características. Obligaciones. Modalidades. Validez y Eficacia. Tipos. Del pago y la compensación. Pago con subrogación, consignación. Novación. Remisión. Confusión. Prescripción Civil y Mercantil.

Bibliografía Sugerida:

Código Civil. Edición 2025.

Código de Comercio. Edición 2025.

Código Procesal Civil. Edición 2025.

Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos. Edición 2025.

Ley de Garantías Mobiliarias. Edición 2025.

Tratado de las Personas. Alberto Brenes Córdoba. Anotado y Comentado. Edición 2025.

Tratado de los Contratos. Alberto Brenes Córdoba. Anotado y Comentado. Edición 2025

Tratado de las Obligaciones. Alberto Brenes Córdoba. Anotado y Comentado. Edición 2025

Teoría General de los Contratos. Diego Baudrit Carrillo. Edición 2025.

Doctrina General de los Contratos. José Maria Vargas Pacheco. Edición 2025.

Los Cuasi Contratos. Mario Ramírez Segura. Edición 2025.

Ensayos de Derecho Contractual. Pablo Casafont. Edición. 2025.

Contratos Privados Registrales. Hernando París. 2015.

Fundamentos del Derecho Contractual. Ariza Hernández Frustalgi. 2025.

Responsabilidad Civil y Contratos. Jorge Mosset. 2025.

Los Contratos Traslativos en el Derecho Privado. Diego Baudrit. 2025.

Derecho Civil. Volumen I y II. Los contratos traslativos de dominio. Marina Ramírez.

Derecho Contractual Comparado. Tomo I y II. Sánchez Lorenzo, Sixto.

Biblioteca virtual UH. Página web.

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE DERECHO
PRUEBA DE GRADO
TERCERA PRUEBA DE GRADO
DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO
2025

INSTRUCCIONES:

- 1- El postulante debe de presentarse a la selección de los temas, los cuales se realizarán al azar, en el recinto designado al efecto y a la hora y fecha determinada.
- 2- Al postulante mediante el método indicado, **se le asignarán dos temas**, seleccionados uno de la primera parte y otro de la segunda parte, con base en el temario correspondiente.
- 3- El postulante deberá de presentarse el día y la hora indicada por el Departamento de Registro para aplicar la prueba, la cual será oral, ante un Tribunal conformado por un mínimo de dos docentes o especialistas en el área y hasta un máximo de tres.
- 4- El estudiante gozará de un plazo prudencial asignado por parte del Tribunal, no mayor a veinticinco minutos para exponer sus temas, pudiendo utilizar medios electrónicos durante la exposición.
- 5- Posteriormente, si el Tribunal lo considera, realizará la cantidad de preguntas que estime conveniente sobre los temas expuestos y sobre materia relacionado con los mismos.
- 6- Toda prueba será grabada, una vez efectuadas las preguntas, el Tribunal deliberará de forma secreta, determinará la calificación y se le comunicará al estudiante, con la correspondiente justificación.
- 7- La Bibliografía que se indica se sugiere más no es única y exclusiva.

PRIMERA PARTE: TEMARIO DERECHO ADMINISTRATIVO.

TEMA No. 1-1: PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y JERARQUÍA DE FUENTES.

Artículos 1 al 20 de la Ley General de la Administración Pública. Análisis de los principales postulados que rigen al Derecho Administrativo.

TEMA No. 2-1: SITUACIONES JURÍDICAS SUBJETIVAS.

Potestad pública, derecho subjetivo, interés legítimo, sujeción general y especial, deber, obligación, carga, y situaciones mixtas.

TEMA No. 3-1: RÉGIMEN DE COMPETENCIA.:

Origen, límites, naturaleza, tipos de competencia, conflictos de competencia administrativa

TEMA No.4-1: FORMAS DE DISTRIBUCIÓN Y CAMBIOS DE COMPETENCIA:

Desconcentración, delegación, avocación, suplencia, subrogación, sustitución del acto, sustitución del titular.

TEMA No. 5-1: FORMAS DE DISTRIBUCIÓN Y CAMBIOS DE COMPETENCIA:

Organización de la Administración Pública, entes públicos, distintos tipos de autonomía, tipos de descentralización.

TEMA No. 6-1: RELACIONES INTERORGÁNICAS:

Relación de dirección, Relación de jerarquía, Deber de obediencia.

TEMA No. 7-1: TEORÍA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

Generalidades, Definición, Clasificación y Valor, Actos que agotan vía administrativa, Actos Reglados y Actos Discrecionales.

TEMA NO. 8 -1: ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO:

Sustanciales, Formales, Validez del acto administrativo.

TEMA No. 9-1: EFICACIA Y EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO:

Eficacia del acto administrativo, Ejecutoriedad del acto administrativo.

TEMA NO. 10-1: TEORÍA DE LAS NULIDADES DEL ACTO ADMINISTRATIVO:

Invalidez del acto administrativo, nulidad absoluta y sus efectos, nulidad relativa y sus efectos.

TEMA No.11-1: MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

Revocación del acto administrativo, Anulación del Acto Administrativo, Nulidad absoluta, evidente y manifiesta y procedimiento para declararla, proceso de lesividad.

TEMA No. 12-1: RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Concepto y perspectivas tanto del Derecho Privado como del Derecho Público, Fundamento Jurídico: Constitución Política, regulación legal, Contenido de la responsabilidad administrativa, Condiciones para su existencia: acto productor del daño, daño, relación de causalidad, el daño, la actuación estatal productora del daño, nexo causal, la reparación y la indemnización del daño causado.

TEMA No. 13-1: RESPONSABILIDAD POR CONDUCTA LÍCITA, POR FUNCIONAMIENTO ANORMAL, POR CONDUCTA LÍCITA Y POR FUNCIONAMIENTO NORMAL.

Distinción entre estos tipos de responsabilidad: definición, elementos, supuestos y eximentes. Concepto y tipos de falta de servicio.

TEMA No. 14-1: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Definición, Características, elementos diferenciadores con contratos privados, Naturaleza jurídica, principios de la contratación (regulación constitucional, legal, reglamentaria), Régimen jurídico aplicable, Jerarquía de las fuentes, nulidad de contrato, perfeccionamiento, requisitos previos a la contratación

TEMA NO. 15-1: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: ADJUDICACIÓN, RECURSOS Y REFRENDO:

Adjudicación, declaratoria desierto, concurso infructuoso, Régimen recursivo: revocatoria (supuestos en que procede, plazos), apelación (supuestos en que procede, plazos), agotamiento de vía, concepto de refrendo.

TEMA No. 16-1: TIPOS DE PROCEDIMIENTO. PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

Fases, órgano director, órgano decisor, comparecencia, actos de procedimiento (de trámite, de trámite con efecto propio, acto final, acto definitivo), fase recursiva, agotamiento de la vía administrativa.

TEMA No. 17-1: JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE HACIENDA:

Fundamento constitucional del proceso contencioso administrativo, naturaleza, límites, competencia objetiva y subjetiva, competencia anulatoria y competencia civil de hacienda, unificación de vías.

TEMA No. 18-1: PROCESO DE TRÁMITE COMÚN.

El Agotamiento y cuasi agotamiento de la vía administrativa, cumplimiento de la conducta omitida, plazos para interponer el proceso, demanda y contestación, requisitos formales, expediente administrativo y su completas, rebeldía, supuestos de inadmisibilidad de la demanda, ejercicio en tiempo de la acción: caducidad y prescripción.

TEMA No. 19-1: PROCESO DE TRÁMITE COMÚN:

Audiencia preliminar (funciones, etapas, admisión de prueba y defensas previas), fase de conciliación.

TEMA No. 20-1: JUICIO ORAL Y PÚBLICO, SENTENCIA Y COSTAS:

Juicio oral y público (funciones y etapas, principios de la oralidad, medios de prueba en el proceso contencioso administrativo), Sentencia y Costas.

SEGUNDA PARTE DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMA 1 – 2: FUNCIONARIO PÚBLICO:

Servidor público, Funcionario de Hecho, Características, condiciones, deberes, investidura.

TEMA No. 2 -2: EL REGLAMENTO:

Potestad reglamentaria, tipos de reglamento, jerarquía normativa de los reglamentos, omisión reglamentaria.

TEMA No. 3-2: OTRAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA CONDUCTA

ADMINISTRATIVA:

La Actuación Material y la Omisión: definición, tipos, supuestos, vías de hecho, servicio público y principios.

TEMA No.4-2: OTRAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA CONDUCTA

ADMINISTRATIVA:

Silencio Administrativo: definición, tipos, supuestos, actos presuntos. Positivo. Negativo. Leyes que regulan.

TEMA No 5-2 RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO Y DEL FUNCIONARIO DE HECHO.

Elementos, supuestos, eximentes, concepto de falta personal y su relación con la falta de servicio, carácter solidario de la responsabilidad administrativa, acción de regreso.

TEMA No.6-2: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO LEGISLADOR Y DEL ESTADO

JUEZ:

Responsabilidad del Estado Legislador: concepto, fundamento jurídico: Constitución Política y regulación legal, Contenido, Condiciones para su existencia, Supuestos especiales, Análisis jurisprudencial. Responsabilidad del Estado Juez: Concepto, Fundamento Jurídico: Constitución Política y regulaciones legales, Contenido, Condiciones para su existencia, Supuestos especiales, Análisis jurisprudencial.

TEMA No 7-2. RÉGIMEN DE EXPROPIACIÓN EN COSTA RICA:

Antecedentes y fundamento, Objeto, Sujetos, Utilidad Pública, garantías, Régimen de expropiación en nuestra Constitución Política y en la legislación, Limitaciones a la propiedad privada, Retrocesión, procedimiento expropiatorio en vía administrativa y proceso de expropiación judicial: fases, recursos, puesta en posesión.

TEMA No. 8-2: EL DOMINIO PÚBLICO:

Concepto, características, elementos, régimen de protección, Régimen de dominio público en Costa Rica, Formas de aprovechamiento de los bienes de dominio público, Régimen especial de dominio público (zona marítimo terrestre, vías públicas, entre otros).

TEMA No. 9-2: RELACIONES DE TUTELA ADMINISTRATIVA.

Relaciones de tutela administrativa: Planificación, Coordinación intersubjetiva, Dirección Intersubjetiva, Control, Evaluación de Resultado y Rendición de Cuentas.

TEMA No. 10-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: EL CARTEL: Concepto, Contenido, Naturaleza jurídica, Tipos de cláusulas, Sistemas de evaluación, Régimen de impugnación, modificaciones al cartel, prórrogas.

TEMA No.11-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: LA OFERTA: Idoneidad para contratar, Impedimentos para contratar, concepto, el precio, análisis de la oferta, subsanación, admisibilidad de ofertas, Calificación de las ofertas, garantía de participación.

TEMA No.12-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: TIPOS. Licitación Mayor. Licitación Menor. Licitación Reducida. Umbrales- Regímenes. Ordinario y Diferenciado. Aspectos Recursivos.

TEMA No.13-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: EJECUCIÓN CONTRACTUAL: En contratos ejecución instantánea, en contratos de ejecución sucesiva, cláusulas exorbitantes, Ejecución anticipada, garantía de cumplimiento.

TEMA No.14-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: DERECHOS Y DEBERES.
DERECHOS DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Sumisión a normativa administrativa, Modificación unilateral, Resolución, Rescisión. Fiscalización, Ejecución de Garantías. **DEBERES DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:** Deber de Colaboración al contratista, Deber de tramitación, Mantener Equilibrio económico del contrato. **DERECHOS DEL COCONTRATANTE:** Ejecución del contrato, Recepción de la retribución pactada, Equilibrio financiero. **CARGAS DEL COCONTRATANTE:** Cumplimiento de lo pactado, Verificación del cumplimiento:

TEMA No.15-2: RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: SANCIONES. Ejecución de garantías, apercibimiento e inhabilitaciones. Cláusulas penales. -

TEMA No.16-2 GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Principios que rigen el procedimiento administrativo en sede administrativa, Partes y legitimación en el procedimiento, formalidades del procedimiento administrativo, recusación y abstención.

TEMA No.17-2: TIPOS DE PROCEDIMIENTO. PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA, SUMARIO Y DE ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Fases, recursos. **OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

Desistimiento, Renuncia, Caducidad.

TEMA No.18-2: PARTES EN EL PROCESO CONTENCIOSO: Legitimación activa y pasiva, capacidad procesal, representación y defensa, coadyuvancias e intervención de terceros.

TEMA No.19-2: MEDIDAS CAUTELARES. Concepto, presupuestos, tipos, proceso, contra cautela, revisión por variación de circunstancias, recursos.

TEMA No.20-2: CONDUCTA ADMINISTRATIVA OBJETO DEL PROCESO:

Pretensiones de las partes, acumulación de pretensiones y procesos, fuero de atracción, distinción con la competencia.

TEMA No.21-2: OTROS PROCESOS: Proceso preferente, procesos de puro derecho: artículo 98 inciso 2) y 69 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

TEMA No. 22-2: OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO: Desistimiento, allanamiento, equiparación de resolución administrativa a terceros, satisfacción extraprocesal, transacción, cumplimiento de conducta omitida, caducidad.

TEMA No.23-2: FASE RECURSIVA: Recursos ordinarios, recurso extraordinario de casación, recurso de casación en interés del ordenamiento, recurso extraordinario de revisión.

TEMA No. 24-2: FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA: Competencia, diferentes mecanismos de ejecución de las sentencias.

TEMA No.25-2: EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE PROCESOS CONSTITUCIONALES.

Competencia, objeto, características procesales, recursos.

BIBLIOGRAFIA.

LEGISLACION.

Constitución Política de Costa Rica Edición 2025

Ley General de la Administración Pública. (Ley N° 6227.) Edición 2025

Código Procesal Contencioso Administrativo. (Ley N° 8508.) Edición 2025

Ley de Protección al Ciudadano contra el Exceso de Trámites y Requisitos Administrativos. (Ley N° 8220.) Edición 2025.

Ley y Reglamento de Contratación Administrativa. 2025.

Estatuto de Servicio Civil. 2025

Ley General de la Procuraduría General de la República. 2025.

Ley de General de la Contraloría General de la República. 2025

Ley de Expropiaciones. 2025.

DOCTRINA.

1. González Pérez, Jesús. DERECHO ADMINISTRATIVO. Parte General. 2002.

2. Ortiz Ortiz, Eduardo. EXPROPIACIÓN Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA. San José. Litografía e Imprenta Lil S.A., 1996.

3. Dormí, Roberto. DERECHO ADMINISTRATIVO. Tomo II. Buenos Aires. Editorial Astrea, 1992.
4. Queralt Martín y otros, CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO. Madrid. Editorial Tecnos, 2001.
5. Ortiz Ortiz Eduardo, TEMA NO. DE DERECHO ADMINISTRATIVO. 2001.
6. Montero Piña, Fernando. EL DAÑO MORAL. 1998.
7. Romero Pérez, Jorge Enrique. MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL. 2001.
8. Jinesta Lobo, Ernesto. MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Tomo II. 2001.
9. Bercaitz, Miguel Ángel. TEORIA GENERAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.
10. Bermejo Vera, José y Otros. DERECHO ADMINISTRATIVO (Parte Especial), Madrid, Ed. Civitas, 2ª. Edición, 1996.
11. Blanco Esteve, Avelino. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR ACTOS ADMINISTRATIVOS. Madrid, Civitas, 1985.
12. Marienhoff, Miguel. TRATADO DEL DOMINIO PUBLICO. Buenos Aires, TEA. 1999.
13. Morell Ocaña, Luis. DOMINIO PÚBLICO. Madrid, Servicio publicaciones Universidad Complutense de Madrid, 1989.
14. Moreno Gil, Oscar. LA REVISION DE PRECIOS EN LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2008.
15. Biblioteca virtual UH. Página web.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE DERECHO
PRUEBA DE GRADO
CUARTA PRUEBA DE GRADO
DERECHO
PENAL GENERAL/ ESPECIAL/ PROCESAL PENAL.
2025

INSTRUCCIONES:

El postulante debe de presentarse a la selección de los temas, los cuales se realizarán al azar, en el recinto designado al efecto y a la hora y fecha determinada.

Al postulante mediante el método indicado, se le asignar un tema.

El postulante deberá de presentarse el día y la hora indicada por el Departamento de Registro para aplicar la prueba, la cual será oral, ante un Tribunal conformado por un mínimo de dos docentes o especialistas en el área y hasta un máximo de tres.

El Tribunal, realizará la cantidad de preguntas que estime conveniente sobre los temas asignado y sobre materia relacionada con los mismos, no habrá exposición.

Toda prueba será grabada, una vez efectuadas las preguntas, el Tribunal deliberará de forma secreta, determinará la calificación y se le comunicará al estudiante, con la correspondiente justificación.

La Bibliografía que se indica se sugiere más no es única y exclusiva.

TEMARIO:

TEMA I. Conceptualización del derecho penal.

Definición

Derecho Penal Objetivo y Derecho Penal Subjetivo.

Características del Derecho Penal.

Fuentes del Derecho Penal.

Relación con otras disciplinas.

Ciencias Penales.

Ciencias Auxiliares.

TEMA II. Historia del derecho penal.

EL Derecho Penal Antiguo

El Derecho Penal Medio y Moderno.

La influencia del iluminismo: Escuelas Clásica y Positiva.

TEMA III. La ley penal.

El principio de legalidad criminal.

Garantía Criminal.

Garantía Penal.

Garantía Jurisdiccional

Garantía de Ejecución.

Tipos abierto y leyes en blanco.

TEMA IV. Aplicación temporal de la ley penal.

Aplicación de la ley vigente al hecho.

Ley previa

Momento de comisión del delito (teoría de la ubicuidad).

La irretroactividad y sus excepciones.

TEMA V. Aplicación espacial de la ley penal

Lugar de comisión

El principio de territorialidad.

El principio de extraterritorialidad: su contenido.

La extradición.

TEMA VI. Aplicación funcional de la ley penal

La indemnidad: funciones que comprende

La inmunidad: funciones contempladas

TEMA VII. El delito

Diferentes definiciones

Clasificaciones

TEMA VIII. Los elementos del delito.

La Acción

El tipo penal y la tipicidad.

El error de tipo: error sobre el nexo causal; error in persona; aberratio; dolus generalis.

TEMA IX. Iter criminis

La fase interna (ideación, deliberación, resolución delictual)

Fase intermedia (resolución manifestada)

Fase externa (preparación, ejecución, consumación y agotamiento).

Tentativa: delito frustrado, desistimiento voluntario y arrepentimiento activo. Delito imposible y delito putativo. Agente provocador y agente encubierto.

TEMA X. La antijuridicidad y justificación

Definición

Contradicción con el orden jurídico.

Fundamentos de la justificación.

Causas de justificación en particular.

Legítima defensa.

Estado de necesidad.

Consentimiento del derechohabiente

El exceso en las causas de justificación.

TEMA XI. La culpabilidad

Concepto y fundamentos.

La capacidad de culpabilidad o imputabilidad.

El error de prohibición y sus alcances.

El Estado de necesidad ex culpante.

TEMA XII: DE LA AUTORIA Y PARTICIPACION:

La participación en sentido general

Autoría, autoría directa, autoría mediata y coautoría.

Participación en sentido estrictos inducción (instigación) y complicidad.

Aplicación de los conceptos unitarios y extensivos de autor, teoría subjetiva de la participación, doctrina del acuerdo previo, concepto restrictivo de autor; teoría formal objetiva., teoría material objetiva, teoría del dominio del hecho.

Principio de la comunicabilidad de las circunstancias Figura del agente provocador.

TEMA XIII: LOS CONCURSOS DE DELITOS:

Teoría del concurso de delitos
Unidad de acción y pluralidad de acciones
Distinción entre el concurso ideal y el concurso real o material
Concurso aparente de delitos
Concurso real retrospectivo
Delito continuados sus consecuencias

TEMA XIV: DE LA PENA Y SU EJECUCION:

La Pena

Orígenes Históricos, fin de la pena

Teoría de la pena

Clases de penas

Medidas de seguridad

Ejecución de la pena

Juez de Ejecución de la Penas facultades, atribuciones

Derechos de los presos Aspectos criminológicos de la pena Extinción de la pena.

TEMA XV: DELITOS CONTRA LA VIDA

1.- Homicidio

2.- Aborto

3.- Lesiones

4.- Homicidio y lesiones en riña

5.- Agresión con arma

6.- Abandono de personas

TEMA XVI.- DELITOS CONTRA EL HONOR

1.- Injurias

2.- Difamación

3.- Calumnia

4.- La prueba de la verdad.

5.- Ofensas a la memoria.



TEMA XVII: DELITOS SEXUALES

1.- Violación

2.- Relaciones Sexuales con personas menores de edad

3- Abusos sexuales contra personas menores de edad y personas incapaces.

4- Abusos sexuales contra las personas mayores de edad.

5-Turismo sexual.

6-Corrupción sexual.

7.- Rufianería y Proxenetismo

8.- sodomía

9.- Incesto.

10. Otros tipos penales. (Trata de personas, seducción o encuentros con menores por medios electrónicos).

11. Fabricación, producción, reproducción, tenencia de material pornográfico, virtual y pseudo pornografía-

TEMA XVIII: DELITOS CONTRA LA FAMILIA

1.- Matrimonios ilegales. Ocultación. Simulación. Responsabilidad del Funcionario

2.- Atentado contra el estado civil y la filiación.

3.- Incumplimiento de Deberes familiares

4- Ley de Violencia Doméstica. Penalización.

5. Protección a menores o incapaces

TEMA XIX: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

1.- Delitos contra la libertad individual

2.- Delitos contra la libertad de determinación.

3.- Delitos contra el ámbito de intimidad.

TEMA XX: - DELITOS CONTRA EL ÁMBITO DE INTIMIDAD.

- 1.- Violación de secretos
- 2.- Violación de domicilio. Allanamientos ilegales.
- 3.- Turbación de actos religiosos y profanación.

TEMA XXI: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD:

- 1.- Hurto.
- 2.- Robo.
- 3.- Extorsión.
4. Estafas y otras defraudaciones.
5. Administración fraudulenta y apropiaciones indebidas.
- 6.- Usurpación.

TEMA XXII: DAÑOS y DELITOS INFORMATICOS.

- 1- Daño-
- 2- Daño Agravado.
- 3- Daño Informático.
- 4- Sabotaje Informático.
- 5- Delitos Informáticos y Conexos.

TEMA XXIII: DELITOS CONTRA LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS.

- 1- Quiebra e Insolvencia.
- 2- Usura y Agiotaje.
- 3- Delitos contra la confianza pública.
- 4- Delitos Bursátiles.

TEMA XXIV: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COMUN.

TEMA XXV: DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA.

TEMA XXV: DELITOS CONRA LOS MEDIOS DE TRASPORTES Y COMUNICACIÓN.

TEMA XXVI: DELITOS DE CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES.

TEMA XXVII DELITOS CONTRA LA AUTORIDAD Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA.

TEMA XXVIII: DELITOS CONTRA LA ADMINISRACION DE JUSTICIA.

TEMA XXIX: DELITOS CONTRA LOS DEBERES DE LA FUNCION PUBLICA

TEMA XXX: DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA.

TEMA XXXI: DELITOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

TEMA XXXII. DELITOS DERIVADOS DEL NARCOTRAFICO Y TRAFICO DE PSICOTROPICOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS.

TEMA XXXIII: DERECHO PROCESAL PENAL Y DERECHO PENAL

- a) Relación y diferencias
- b) Sistemas procesales
 - > Sistema acusatorio
 - > Sistema inquisitivo
 - > Sistema Mixto
 - > Sistema Mixto moderno
- c) Principios generales del proceso penal democrático
 - 1. Principio de inocencia
 - 2. Principio de inviolabilidad de la defensa
 - 3 Principio de juez natural
 - 4 Principio de legalidad
 - 5 Principio de- non bis in Ídem
 - 6 Principio de interpretación restrictiva de normas
 - 7 Principio de celeridad procesal
 - 8 Principio independencia del juez
 - 9 Principio de objetividad
 - 10 Principio de solución de! conflicto

TEMA XXXIV: SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL JUICIO

- a.- Criterios de oportunidad reglados
- b.- Suspensión del proceso aprueba
- c.- La conciliación
- d.- Pago de la multa
- e.- Indemnización en delitos patrimoniales y culposos
- f.- El proceso abreviado (no es medida alternativa)

TEMA XXXV; LOS SUJETOS DEL PROCESO

1.- EL MINISTERIO PÚBLICO

- a.- Características y principios que lo informan
- b.- Acción penal, concepto.

Acción penal pública

Acción penal pública a instancia privada

Acción penal privada

Conversión de la acción penal pública a privada

Acción popular

Extinción de la acción penal

2.- EL IMPUTADO Y LA DEFENSA

1. Derechos y ejercicio de la defensa material
2. Intervención de la defensa técnica
3. El imputado como sujeto del proceso y como objeto de prueba
4. Medidas cautelares de carácter personal y de carácter real

3.-LA VICTIMA

- 1) Concepto
- 2) Intervención y derechos
 - Í. Querrela por delito de acción privada
 - ii. Querrela por delito de acción pública
 - iii. La acción civil resarcitoria

4.- EL ÓRGANO JURISDICCIONAL

a.- Tribunal de 1ª instancia preparatoria (Juez Penal)

Atribuciones y competencia

b.- Tribunal de la fase intermedia (Juez Penal)

Atribuciones y competencia

TEMA XXXVI: LA ETAPA PREPARATORIA

A. Inicio de la investigación

B. Criterios alternativo a y la acusación

C. Funciones y derechos de los sujeto? en esta. Etapa

Acusación principal y alternativa

Sobreseimiento

Desestimación

Criterios Alternativos



TEMA XXXVII.- LA FASE INTERMEDIA

1. Naturaleza y fines

2. Actos conclusivos

3. Suspensión del proceso

4. Admisión de la acusación o querrela

5. La audiencia preliminar

6. Auto de apertura a juicio

7. La cesura

TEMA XXXVIII: LA PRUEBA

- a. Concepto
- b. Libertad Probatoria
- c. Actividad Probatoria
- d. Momentos de la actividad probatoria (fase preparatoria – intermedia y fase de juicio.
- e. Sistemas de Valoración de la prueba
- f. Medios de prueba

Inspección y registro



Inspección corporal

Requisa

Registro de vehículos

Levantamiento de cadáveres

Reconstrucción

Allanamiento registro

Comunicaciones y correspondencia

Testimonio

Peritajes

Reconocimiento

Careo

La prueba Ilícita

TEMA XXXIX.- FASE DE JUICIO

A. Principios que informan el juicio oral

a.1 Principio de imputación

a.2 Principios de oralidad e intermediación

a.3 Principio de publicidad, excepciones

a.4 Principio de contradictoriedad

a.5 Principio de continuidad

B. Aspectos previos al debate

b.1 Preparación del debate

b.2 Tiempo: continuidad y suspensión

b.3 Lugar

b.4 Dirección del debate

b.5 Registro de la audiencia

C. Desarrollo del debate



c.1 Apertura

c.2 Recepción de pruebas

c.3 Discusión final

c.4 División del juicio en dos fases

c.5 Clausura

c.6 Deliberación

D. Sentencia

d.1 Requisitos

d.2 Redacción y lectura



TEMA XL: FASE DE IMPUGNACION

1.- Normas generales sobre los recursos

2.- El recurso de revocatoria

3.- El recurso de apelación

a.- Resoluciones recurribles

b.- Interposición

- c.- Tramite
- d.- Audiencia oral
- 4.- El recurso de casación.
 - a.- Órganos
 - b.- Motivos
 - c.- Resoluciones recurribles
 - d.- Interposición
 - e.- Tramite
 - f.- Audiencia oral
 - g.- Prueba
 - h.- Resolución
 - i.- Prohibición de reforma en perjuicio

TEMA XLI.- FASE DE EJECUCION

- A.- Presupuestos procesales de la ejecución penal
 - a.1 Exclusividad
 - a.2 Alcance
 - a.3 Relación jurisdicción-administración

a.4 Sentencia condenatoria firme

a.5 Concepto

B.- Sujetos procesales en la ejecución

a.- Tribunal sentenciador

b.- Tribunal de ejecución de la pena

c.- El querellante

d.- El Ministerio Público

e.- El condenado y su defensor

f.- La administración penitenciaria

C.- El Procedimiento de Ejecución en General

D.- El procedimiento del incidente de ejecución

TEMA XLII.- PROCEDIMIENTOS DIVERSOS AL ORDINARIO

A.- El procedimiento abreviado

B.- Procedimiento para asuntos de tramitación compleja

C.- Procedimiento por delito de acción privada

D.- Procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad

E.- Procedimiento para juzgar a los miembros de los supremos poderes

F.- Procedimiento para juzgar las contravenciones

G.- Procedimiento para la revisión de la sentencia

TEMA XLIII- ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA

A Aspectos introductorios

B.- Disponibilidad de las formas procesales

C.- Concepto y diferencias con la sanción procesal

D.- Defectos absolutos y saneables

E.- Principios que rigen la actividad procesal defectuosa

a.- especificidad

b.- trascendencia

c.- Instrumentalidad o finalista

d.- de convalidación

e.- de saneamiento

F.- Proceso de impugnación del acto defectuoso

a.- Legitimación para reclamar el defecto del acto

b.- El procedimiento para solicitar la subsanación o invalidez del acto

Procesal defectuoso

c.- Efectos de la invalidez del acto defectuoso:

Bibliografía Sugerida:

Binder Barizza, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal, Buenos Aires, Editorial AD-HOC, 1993.

Dei Malatesta, Nicola Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal, Bogotá, Editorial Temis SA., Cuarta Edición, 2 tomos, traducción de Simón Carrejo y Jorge Guerrero, 1988

Cafferata Nores, José. La prueba en el proceso penal. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1988

Cruz Castro, Fernando. La función acusadora en el proceso penal. San José', Proyecto Educación A distancia, Unidad Modular V, ILANUD, 989.

De La Rúa, Fernando. El Recurso de Casación, en el Derecho Positivo Argentino. Buenos Aires, Víctor P. de Zavalía, Editor, 1968.

Ferrajoli, Luigi. Derecho y razón: teoría del garantismo penal. Editorial Trotta. Impresión Simancas Ediciones S.A Valladolid, 1995.

Florián, Eugenio. De las pruebas penales. Bogotá , Editorial Temis, Segunda Edición, 2 tomos, 1976

Gómez Colomer, Juan Luis. El proceso penal alemán, introducción y normas básicas. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, S.A. 1985.

González Álvarez, Daniel y otros. Reflexiones sobre el nuevo proceso penal, San José, Imprenta y Litografía Mundo Gráfico S.A., Corte Suprema de Justicia y Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, 1996.

Leone, Giovanni. Tratado de Derecho Procesal Penal. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, Traducción de Santiago Sentis Melendo, Tomos 1 a 3, 1963.

Maier, Julio. Derecho Procesal Penal: Fundamentos. Buenos Aires, Editores del Puerto S.R.L., Tomo 1, 2a. edición, 1996.

Núñez, Ricardo. La acción civil en el proceso penal. Córdoba, Marcos Lerner Editora Córdoba, Segunda Edición actualizada, 1982.

Vélez Mariconde, Alfredo. Acción resarcitoria, Córdoba, 1965

Vélez Mariconde, Alfredo. Derecho Procesal Penal. Córdoba, Argentina, Marcos Lerner Editora Córdoba, 3ra. Edición, 1ra. Reimpresión, Tomos 1 a 3, 1982.

Houed, Mario. La carga de la prueba en el proceso penal Rev. 3 Tijerino Pacheco, José María: Acerca de la declaración del imputado. Rev. 3

Mora ; Luis Paulino: La importancia del juicio oral en el proceso penal. Rev. 4

Biblioteca virtual UH. Página web.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

PRUEBA DE GRADO

QUINTA PRUEBA DE GRADO

DERECHO

OPCIONAL

2025

INSTRUCCIONES:

El postulante deberá de escoger entre las siguientes materias al momento de matricular su prueba de grado: Derecho Comercial, Juicios Universales, Derecho Laboral y Derecho Financiero y Tributario, indicándolo de ésta forma en la solicitud de prematricula y matricula, una vez realizada ésta última no pude varias su elección.

El postulante debe de presentarse a la selección de los temas, los cuales se realizarán al azar, en el recinto designado al efecto y a la hora y fecha determinada o de forma virtual, si así lo determina la Dirección de Carrera.

Al postulante mediante el método indicado, se le asignarán de un tema.

El postulante deberá de presentarse el día y la hora indicada por el Departamento de Registro para aplicar la prueba, la cual será oral, ante un Tribunal conformado por un mínimo, de dos docentes o especialistas en el área y hasta un máximo de tres. La modalidad de la prueba podrá ser virtual a criterio del Tribunal

El Tribunal, realizará la cantidad de preguntas que estime conveniente sobre los temas asignado y sobre materia relacionada con los mismos, no habrá exposición del tema seleccionado.

Toda prueba será grabada, una vez efectuadas las preguntas, el Tribunal deliberará de forma secreta, determinará la calificación y se le comunicará al estudiante, con la correspondiente justificación.

La Bibliografía que se indica se sugiere más no es única y exclusiva.

TEMARIO DE PRUEBAS DE GRADO.

JUCIOS UNIVERSALES.

TEMA I: DERECHO DE SUCESIONES.

Introducción. Orígenes y evolución del Derecho Sucesorio.

TEMA II: LAS SUCESIONES:

Generalidades.

SUCESIÓN INTER VIVOS: Concepto. Naturaleza Jurídica. Fundamento Positivo.

SUCESIÓN MORTIS CAUSA: Concepto. Naturaleza Jurídica. Fundamento Positivo.
(Jurídico).

TEMA III: SUCESIÓN LEGÍTIMA O AB INTESTATO.

Condiciones requeridas para suceder.

HEREDEROS LEGÍTIMOS: Legítima Hereditaria. Orden Sucesorio: Primer Orden: Hijos.
Padres. Consorte. Conviviente. (Excepciones: Criterios legales y jurisprudenciales).

Segundo Orden: ... Sexto Orden. Herencia vacante. Representación. Indignidad. Derecho de acrecer.

TEMA IV: SUCESIÓN TESTAMENTARIA O TESTADA:

El Testamento. Concepto. Contenido. Testamentifacio pasiva. Formas de testar: testamento abierto, cerrado, mancomunado.

LIBRE TESTAMENTACIÓN Y SUS LIMITACIONES: Herencia Forzosa. Alimentos. Gananciales. Patrimonio Familiar. Cuarta Falcidia.

HEREDEROS Y LEGATARIOS: Heredero Testamentario. Legatario y Legados.

INVALIDEZ E INEFICIENCIA DEL TESTAMENTO: Revocación. Caducidad. Nulidad.

TEMA V. PROCESO SUCESORIO. Generalidades.

PROCESO SUCESORIO JUDICIAL: Etapas previas al inicio del Proceso Sucesorio. El Sucesorio en Sede Judicial. Órganos del proceso sucesorio: (Jurisdiccional. De Administración y de Representación. De Deliberación). Operaciones preparatorias. Fase Conclusiva. Sucesión Legítima. Condiciones requeridas para suceder. Capacidad Existencia del heredero. No ser indigno

Ser persona física

Aceptación y renuncia de la herencia

Derecho a acrecer

El conviviente en unión de hecho

DERECHO DE LOS HIJOS DE DIFERENTES MATRIMONIOS

Quienes pueden heredar por representación

El albacea

Quienes pueden ser albaceas

Clase de albaceas

Provisional

Definitivo

Testamentario

Propietario

Suplente

Específico

FACULTADES DEL ALBACEA

Obligaciones

Rendición de cuentas

Patrimonio sucesorio

Inventario provisional

Inventario definitivo y avalúo. Etapas previas al inicio del proceso sucesorio

Aseguramientos de los bienes

Ausencia o presunta muerte

Legitimación

Requisitos de la solicitud de apertura

Interesados en el proceso sucesorio

Juez competente para conocer del sucesorio

Declaratoria de apertura del proceso sucesorio

Contenido de la resolución

Declaratoria de herederos

Proyecto de cuenta partición

Junta de interesados



Quien debe de presentar el proyecto de cuenta partición

Oposiciones al proyecto

Reapertura del proceso

TEMA VI: PROCESO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL: Generalidades. Condiciones

Sucesión en Sede Notarial. Postulados. Requisitos. Principios. Procedimiento,

TEMA VIII: EL CONCURSO PREVENTIVO.

Principios Concursales. Sujetos susceptibles del concurso. Legitimación para solicitar el Concurso. Requisitos de la Demanda. Propuestas de solución a la crisis patrimonial. Aviso Inicial a los acreedores. Demanda Defectuosa. Solicitud del acreedor. Requisitos de la demanda por parte del acreedor y entes fiscalizadores. Demanda Improponible. Defensas y Oposición del deudor. Allanamiento. Contestación. Audiencia. Medidas Cautelares. Sentencias, Recursos.

TEMA IX: ADMISION Y EFECTOS DE LA PROPUESTA DE CONVENIO.

Contenido General de la sentencia de apertura. Contenido especial de la sentencia concursal. Efectos inmediatos de admisibilidad (procesales y materiales) Gestión de bienes por parte del Administrador Concursal. Efectos sobre el derecho de alimentos. Procesos previos y posteriores judiciales y de ejecución dineraria. Efectos en los contratos. Inoponibilidad concursal.

TEMA X: ORGANOS CONCURSALES.

Interventor Concursal. Administrador Concursal. Liquidador Concursal. Auxiliares Concursales.

TEMA XI: EL ACTIVO Y PASIVO CONCURSAL.

Composición. Inventario. Enajenación. Créditos Concursales. Legalización.

TEMA XII. ACUERDOS CONCURSALES.

Definición. Oportunidades. Adhesión. Propuestas de acreedores o terceros. Juntas. Acuerdos extrajudiciales. Homologación de acuerdos. Efectos. Cumplimiento y Nulidades.

TEMA XIII: PROCESO DE LIQUIDACION CONCURSAL.

El paso de la quiebra y el concurso a la liquidación concursal. Efectos. Enajenación. Liquidación. Pago de Créditos. Aprobación de activod.

TEMA XIV: REGIMEN RECURSIVO Y COSA JUZGADA EN LOS CONCURSOS.

Recursos de Revocatoria (escrito/oral). Apelación Ordinaria. Casación por razones procesales y de fondo (directa e indirecta). Procedimiento del Recurso de Casación. Efectos. Cosa Juzgada Concursal.

TEMA XV: PEQUEÑOS CONCURSOS E INFORMES EN LOS PROCESOS CONCURSALES.

Delimitación de pequeños concursos. Persona física no comerciante. Régimen aplicable para los pequeños concursos. Informe inicial de apertura. Informe trimestral y de cumplimiento.

TEMA XVI: GRUPO DE INTERES ECONOMICO Y PERSONAS ILIMITADAMENTE

RESPONSABLES.

Procesos Concursales de Grupos de Interés Económico. Concepto. Elementos. Efectos.
Personas Ilimitadamente responsables.

Bibliografía Sugerida:

ALBALADEJO, Manuel. Tratado de Derecho Civil. Derecho de Sucesiones. 2001

ARROYO ÁLVAREZ, Wilbert. Legítima Hereditaria y Derecho Sucesorio Costarricense. 2003

BRENES CÓRDOBA, Alberto. Tratado de los Bienes. 1998

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo. Diccionario Jurídico Elemental. 2005

CÓDIGO CIVIL DE COSTA RICA. 2025

CÓDIGO DE COMERCIO DE COSTA RICA. 2025

CÓDIGO DE FAMILIA DE COSTA RICA. 2025

CÓDIGO NOTARIAL DE COSTA RICA. 2025

CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COSTA RICA. 2025.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. 2025

CODIGO AGRARIO Y LEYES CONEXAS.2025.

LEY DE PENSIONES ALIMENTARIAS. 2025

LEY CONCURSAL. 2025.

MESSINEO, Francisco. Derecho Civil y Comercial. Tomo VII.

PÉREZ LASALA, José Luis. Curso de Derecho Sucesorio. 2005

PLANIOL Y RIPPERT. Tratado de Derecho Civil Francés. 1990

PUIG BRUTEAU, José. Fundamentos de Derecho Civil. Tomo V. Volúmenes I-II-III 2000

RIPPERT BOULANGUER. Derecho Civil. Tomo X. 2001

VARGAS SOTO, Francisco Luis. Fascículos de Derecho Procesal Sucesorio. Volumen 1 – 7. 2006

VARGAS SOTO, Francisco Luis. Manual de Derecho Sucesorio. Teoría General del Derecho Sucesorio. Tomo I. 2007

VARGAS SOTO, Francisco Luis. Manual de Derecho Sucesorio: I Sucesorio en su perspectiva procesal. Tomo II. 2007

- ALFARO MUÑOZ, Edgar Gilberto. “La Administración Controlada, Necesidad y Factibilidad en nuestro Derecho de Quiebras”, TEMA No. para optar el grado de Licenciatura en Derecho. 2006

- ARTAVIA BARRANTES, Sergio. Manual de Derecho Concursal Costarricense. (2021)

- ARTAVIA BARRANTES, Sergio. El convenio Preventivo. (2020)

- BRENES CÓRDOBA, Alberto. Tratado de los Bienes. 2013

- CASTIBLANCO, Dalays y MADRIGAL, Leonardo. Caracteres o principios del Derecho Concursal en el ordenamiento costarricense. Revista Justicia, año 12, No. 139-140. 2006

- CERTAD MAROTO, Gastón. Las más complejas formas de colaboración orgánica. Las relaciones asociativas. 2006

- HERNÁNDEZ AGUILAR, Álvaro. Análisis comparativo y perspectivas de: “La Administración y reorganización con intervención judicial.” 1997; pág. 58 a 73. 1998

- JIMÉNEZ MEZA, Alfonso. La Administración por intervención judicial. Investigaciones Jurídicas S. A. 2000.

- MESSINEO, Francisco. Derecho Civil y Comercial. Tomo IV. 2005

- MONTERO PIÑA, Fernando. Obligaciones. Premia. Editores. 2da. edición. 2000.

- MORA ROJAS, Fernando. Fundamentos jurídicos, económicos y filosóficos del salvamento de la empresa. Revista Justicia, año 12, No. 140 – 141, pág. 30. 1980

- SATTÀ, Salvatore: Diritto Fallimentare. Ed. Cedam, Padova. 1974.

- SATTÀ, Salvatore: Instituciones del Derecho de Quiebra. E.J.E.A., Buenos Aires, 1951.

- PLANIOL Y RIPPERT. Tratado de Derecho Civil Francés. 1980

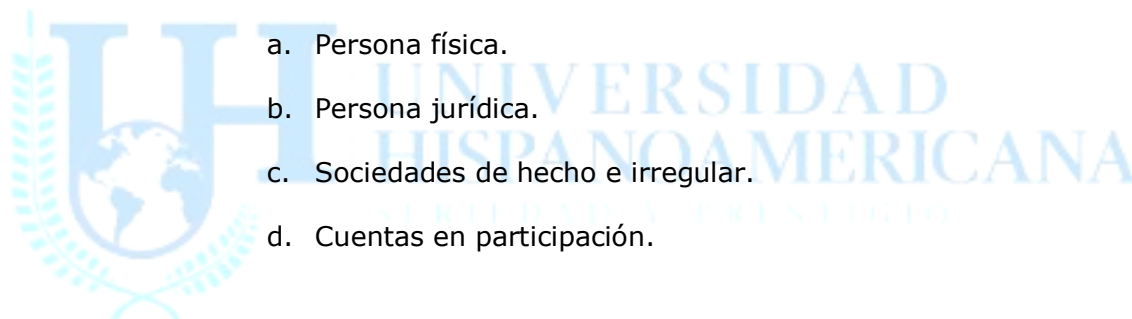
- PUIG BRUTEAU, José. Fundamentos de Derecho Civil. Tomo V. Volúmenes I-II-III.1997
- RIPPERT BOULANGUER. Derecho Civil. Tomo X. 2000
- VARGAS SOTO, Francisco Luis. Contribuciones al estudio del Derecho de Quiebra costarricense. 2da. Edición. 1980.
- Biblioteca virtual UH. Página web.

DICCIONARIOS:

- CABANELLAS DE TORRES, Guillermo. Diccionario Jurídico Elemental.

TEMARIO DE DERECHO COMERCIAL

TEMA I. Sujetos del Derecho Mercantil:



- a. Persona física.
- b. Persona jurídica.
- c. Sociedades de hecho e irregular.
- d. Cuentas en participación.

TEMA II: Las Fuentes del Derecho Mercantil:

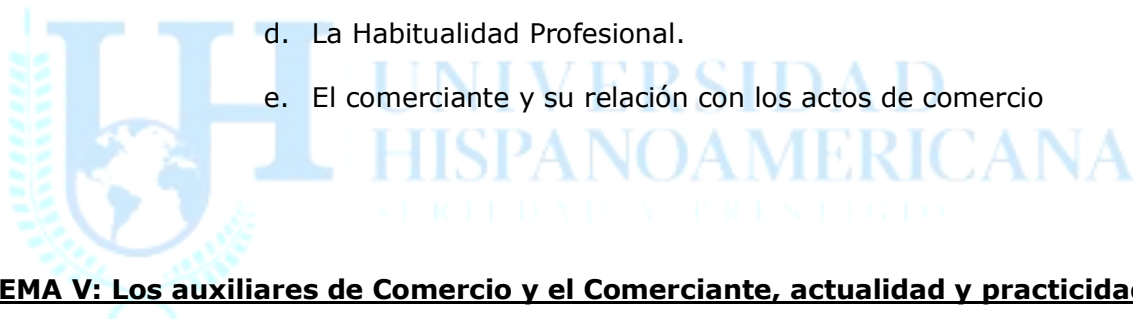
- A. Introducción.
- B. La ley mercantil
- C. Usos y costumbres Mercantiles.
- D. Uso Interpretativo y normativo.
- E. Jurisprudencia.
- F. Doctrina y principios generales.
- G. Orden y Aplicación.

TEMA III: El Acto de Comercio en la legislación costarricense.

- a. Naturaleza Jurídica.
- b. Determinación de los Actos de Comercio.
- c. Actos Mixtos y unilaterales.

TEMA IV: El comerciante.

- a. Comerciante individual y grupal.
- b. Ejercicio en nombre propio.
- c. Comerciante social.
- d. La Habitualidad Profesional.
- e. El comerciante y su relación con los actos de comercio



TEMA V: Los auxiliares de Comercio y el Comerciante, actualidad y practicidad.

- a. Concepto.
- b. Comisionista.
- f. Corredor Jurado.
- g. Factores o Gestores.
- e. Porteadores.
- h. Agentes Viajeros.
- i. Agentes y Corredores de Aduanas.
- j. Dependientes.
- k. Representantes de Casas Extranjeras
- l. Todos los indicados en el artículo 272 del Código de Comercio,

TEMA VI: Representantes de Casas Extranjeras.

- a. Análisis de la ley
- b. Análisis de jurisprudencia de la SALA CONSTITUCIONAL Y SALA PRIMERA

TEMA VII: La Marca y sus trámites de inscripción.

- a. Concepto.
- b. Diferencias Tipos de Marcas.
 - b.1. Marcas de Fábrica.
 - b.2. Marca de Comercio.
 - b.3. Marca de Servicio.
 - b.4. Marca de Ganado.
 - b.5. Marca Colectiva.
 - b.6. Marca Nominativa.
 - b.7. Marca Sonora
- c. Patentes y Derechos de Autor.
- d. Nombre comercial
 - a. Inscripción.
 - b. Normativa

TEMA VIII: Diferentes Tipos de Sociedades Mercantiles y Civiles:

- a. La sociedad regular.
- b. La sociedad irregular.
- c. La sociedad de hecho.
- d. Sociedades de personas y de capital.

TEMA IX: Sociedades de Personas:

- a. SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO
 - a. GENERALIDADES
 - b. Características
 - c. Manejo y actualidad.
- b. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
 - a. GENERALIDADES
 - b. Características
 - c. Manejo y actualidad.

TEMA X: Sociedades de Capital:

a. LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- a.i Generalidades.
- a.ii Noción Jurídica.
- a.iii Características esenciales.
- a. iv Responsabilidad de los socios.

b. SOCIEDADES ANÓNIMAS.

- a. Constitución de la sociedad.
- b. Razón y denominación social.
- c. Derechos y obligaciones de los socios.
- d. Transmisión de cada socio.
- e. Elemento patrimonial de la sociedad.
- f. Los Órganos sociales: las asambleas de socios, los administradores, el fiscal, disolución.

Responsabilidad de los socios. La constitución de la sociedad anónima. Las acciones sus generalidades y tipos. Los derechos subjetivos de los socios. Los órganos sociales: Asamblea de Socios. Ley de Impuesto a las personas jurídicas.

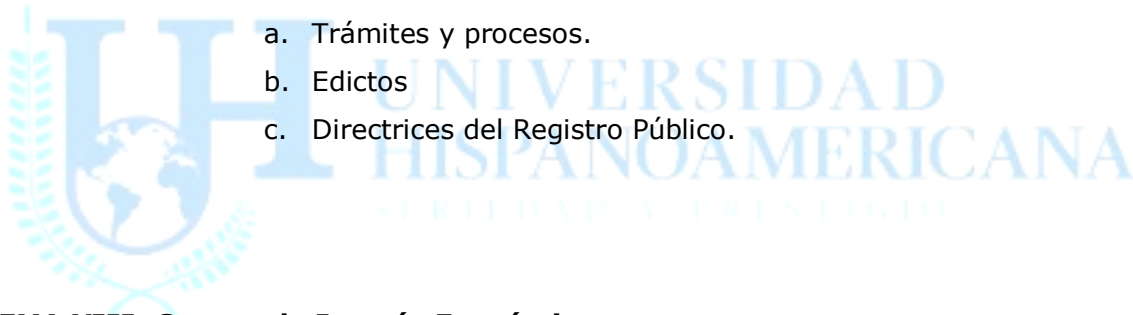
El fiscal.

La Junta Directiva.

TEMA XI: Cambio Normativo de las Sociedades:

- a. LA FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.
- b. LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- c. LA DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- d. Liquidación.

TEMA XII: Formalidades Registrales.



TEMA XIII. Grupos de Interés Económico.

- a. Concepto
- b. Manejo normativo.
- c. Interpretaciones. Holding. Probanzas.

TEMA XIV. INTRODUCCION A LOS TITULOS VALORES.

- a. Formación histórica de los títulos valores.
- b. Unificación del derecho cambiario.
- c. Concepto.
- d. Requisitos intrínsecos y extrínsecos.

TEMA XV. PRINCIPIOS QUE REGULAN LOS TITULOS VALORES.

- a. El principio de INCORPORACIÓN.

- b. Autonomía.
- c. Legitimación
- d. Abstracción.

TEMA XVI. CIRCULACION DE LOS TITULOS VALORES.

- a. Títulos nominativos
- b. Títulos al portador
- c. Títulos a la orden

TEMA XVII. EL ENDOSO.

- a. Naturaleza jurídica.
- b. Sujetos del endoso
- c. Tipos de endoso: pleno, en blanco, portador, impropio, para el cobro, en garantía, sin responsabilidad.
- d. Diferencia entre endoso y cesión.

TEMA XVIII. PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN O LEGITIMIDAD CARTULAR.

a. Propiedad y titularidad unidos a los fenómenos de posesión y propiedad respectivamente.

- b. Requisitos para poseer la legitimación real y la titularidad en materia cartular.
- c. Títulos a legitimación real y a legitimación nominal.
- d. Legitimación activa y pasiva.
 - e. Documentos de legitimación, títulos impropios y contraseñas.
 - f. Excepciones reales u objetivas
 - g. Excepciones personales o subjetivas
 - h. Regulación sobre excepciones cartulares antes de la reforma del año 1990 por ley No. 7201.
 - i. Jurisprudencia al respecto.
 - j.

TEMA XIX: LOS DOCUMENTOS MOBILIARIOS.

- a. Consideraciones generales.

- b. Sistema de anotaciones en cuenta o registro electrónico.
- c. Anotaciones en cuenta en la Ley del Mercado de Valores Costarricense.
- d. Sistema Nacional de Registro de anotaciones en cuenta.
- e. Anotaciones en cuenta como nueva forma de representar títulos valores.

TEMA XX: GENERALIDADES DE LOS TITULOS VALORES.

- a. Letra de Cambio.
- b. Aceptación.
- c. Aceptaciones bancarias
- d. Endoso
- e. Aval
- f. Vencimiento.
- g. Pago
- h. Protesto.
- i. Prescripción.
- j. Análisis de jurisprudencia.

TEMA XXI. EL PAGARE.

- a. Concepto.
- b. Requisitos.
- c. Formalidades.
- d. Análisis de jurisprudencia.

TEMA XXII: EL CHEQUE.

- a. Concepto
- b. Requisitos.
- c. Tipos
- d. Endosos.
- e. Análisis de jurisprudencia.

TEMA XXIII: PROCESOS COBRATORIOS Y OTROS TITULOS

- a. Billete del banco título valor o papel moneda.
- b. Cupones de los títulos valores.
- c. Procesos cobratorios de los Títulos Valores

Bibliografía Sugerida:

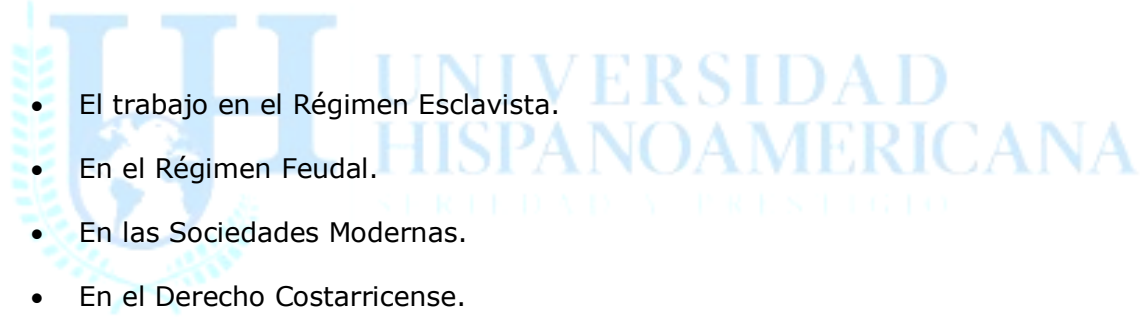
- Brenes Córdoba, Alberto. TRATADO DE LOS BIENES. Edición 2025
- CÓDIGOS:
 - CÓDIGO CIVIL DE COSTA RICA.
 - CÓDIGO DE COMERCIO DE COSTA RICA. Ediciones 2025
 - CODIGO PROCESAL CIVIL. 2025.
 - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.2025
 - LEY DE MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS.2025
 - LEY DE PATENTES DE INVENCION, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD.2025
 - LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.2025
 - DICCIONARIOS: Ediciones 2014
 - LEY DE IMPUESTO A LAS PERSONAS JURIDICAS. 2025
 - Cabanellas de Torres, Guillermo. Diccionario Jurídico Elemental.
 - Kozolchyk, Boris. Torrealba, Octavio. CURSO DE DERECHO MERCANTIL.2014
 - Certad Maroto, Gastón. TEMAS DE DERECHO COMERCIAL. Edición 2014
 - Certad Maroto, Gastón. LAS MAS ELEMENTALES FORMAS ASOCIATIVAS. 2000.
 - Ley de protección al representante de casas extranjeras. Anotada, VICTOR PEREZ VARGAS.
 - FIRMA DIGITAL, TEMA NO. DE GRADUACION. ELIEHT SANCHEZ SANCHEZ.2008
 -
 - ALVARO HERNANDEZ AGUILAR, TITULOS VALORES Y ANOTACIONES EN CUENTA.
 - TRATADO DE DERECHO MERCANTIL, JOAQUIN GARRIGUES, TOMO II, MADRID ESPAÑA.
 - CERTAD MAROTO GASTON, Temas de Derecho Cartular.
 - REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS No. 45. "LAS CÉDULAS O CUPONES DE LOS TÍTULOS VALORES".
 - ROJAS CHAN (Anayansy), Valores anotados en cuenta, San José, Costa Rica, Colegio de Abogados, 2003.

- Código de Comercio. Anotado y Concordado. 2025.
- Código Procesal Civil. 2025.
- Código Civil de Costa Rica. 2025.
- Biblioteca virtual UH. Página web.

TEMARIO DE PRUEBAS DE GRADO

DERECHO LABORAL.

TEMA NO. I. FORMACIÓN HISTORICO JURÍDICA DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- 
- El trabajo en el Régimen Esclavista.
 - En el Régimen Feudal.
 - En las Sociedades Modernas.
 - En el Derecho Costarricense.

TEMA NO. II. CONCEPTUALIZACIÓN Y OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- a) Significado histórico y socio-económico del trabajo:
- El trabajo como objeto de regulación jurídica.
- b) El Derecho del Trabajo:
- El objeto.
 - Definición y denominaciones.
 - Contenido.
 - Características.

- La autonomía del Derecho del Trabajo.

TEMA NO. III. LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- Principio protector.
- De la Irrenunciabilidad.
- De la continuidad.
- De la supremacía de la realidad.
- De la razonabilidad.
- De la buena fe.
- De la autonomía colectiva y participación de los trabajadores de la empresa.

TEMA NO. IV. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- Particularidad de las fuentes del Derecho de Trabajo.
- Enumeración y definición de las fuentes.
- Pertinencia en todas las etapas del derecho laboral.
- Formas de aplicación.

TEMA NO. V. EL CONTRATO DE TRABAJO.

- Características del contrato de trabajo o de la relación de trabajo.

- Los sujetos de la relación laboral: El trabajador, el intermediario, el patrono (concepto de empresa).
- Formas de contratación laboral y no laboral.

TEMA NO. VI. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.

- De duración determinada.
- De duración indeterminada o indefinida.
- El Contrato Outsourcing.
- Teletrabajo.

TEMA NO. VII. LA FORMA EN EL CONTRATO DE TRABAJO.

- El contrato escrito.
- Verbal.
- Individual.
- Colectivo.
- La prueba del contrato o relación de trabajo.

TEMA NO. VIII. LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- Obligaciones Y prohibiciones del patrono con relación a los trabajadores.
- Obligaciones y prohibiciones de los trabajadores con relación a los patronos.
- Obligaciones imperativas a ambas partes.

TEMA NO. IX. CONTRATOS ESPECIALES.

- De servicio doméstico.
- De los mayores de 15 años.
- De las trabajadoras en estado de embarazo.

TEMA NO. X. LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- Modificaciones bilaterales.
- Modificaciones unilaterales Ius Variandi.
- Formas actuales de monitoreo y control de trabajadores.

TEMA NO. XI. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- La suspensión de los efectos principales del contrato.
- Clasificación de las causas de suspensión.

TEMA NO. XII. LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

- Manifestaciones de flexibilización en materia de jornadas y jornadas especiales.
- Descansos y feriados.
- Compensación y beneficios usuales de los trabajadores.
- Aguinaldo y vacaciones.
- El salario: Modalidades y formas de pago, La defensa del salario: Frente al patrono, frente al trabajador y frente a los acreedores del patrono.
- Salario en especie, bonificaciones, regalías, indemnizaciones, reembolso de gastos.
- El embargo salarial.

TEMA NO. XIII. LOS RIESGOS LABORALES Y LA SALUD LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

- La salud como derecho humano.

- Salud y Seguridad Laboral.
- Los distintos Tipos de Riesgos Laborales.
- Algunas Enfermedades laborales que afectan a las y los trabajadores.
- La normativa internacional sobre salud laboral.

TEMA NO. XIV. LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- Causas De extinción dependientes de la voluntad de las partes.
- Causas externas a la voluntad de las partes.
- La conciliación / mediación de los conflictos individuales de trabajo.

TEMA NO. XV. LA PRESCRIPCIÓN LABORAL.

- Voto De la Sala Constitucional.

TEMA NO. XVI LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR.

TEMA NO. XVII LEY ACOSO SEXUAL.

TEMA NO. XVIII CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.

TEMA NO. XIX ACOSO LABORAL O MOBBING LABORAL.

TEMA No. XX. EL DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO:

- Definición y características.
- Evolución del derecho colectivo de trabajo.
- La crisis de la contratación individual.

TEMA No. XXI. HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL:

- Evolución del sindicalismo en Europa.
- El desarrollo histórico del movimiento sindical en Costa Rica.

TEMA No. XXII. LA LIBERTAD SINDICAL:

- Fuentes Universales de la libertad sindical. Fuentes americanas.
- En nuestro ordenamiento jurídico laboral.
- La libertad sindical.
- Definición y desarrollo del concepto.
- La concepción triangular de la libertad sindical.
- Fuero sindical: En sentido amplio, en sentido restringido.
- La libertad sindical frente al Estado:
 - Convenio #87 de la Organización Internacional del Trabajo.
 - Convenio #98 de la Organización Internacional del Trabajo.
 - Diferencia entre ambos convenios.

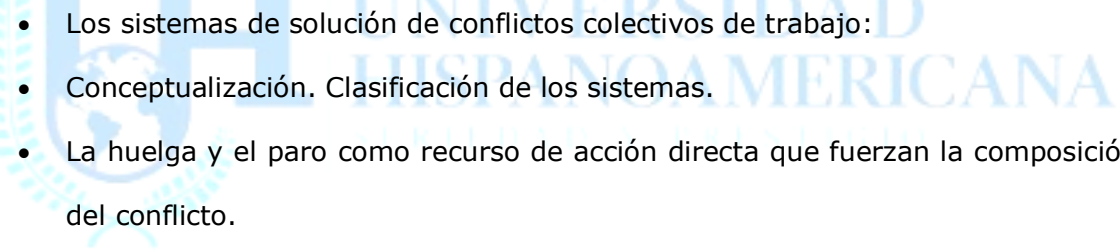
TEMA No. XXIII. LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.

- Definición de sindicatos. Características.
- El sindicato y la coalición.
- Naturaleza jurídica. Funciones y finalidad de los sindicatos.
- Clasificación de los sindicatos.
- Constitución, funcionamiento y extinción.
- Órganos que lo componen: Asamblea General, Junta Directiva.
- Disolución. Por causas autónomas y heterónomas.

TEMA No. XXIV. TEORIA GENERAL DEL CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO.

- Conceptualización del conflicto colectivo de trabajo.
- Definición. Características.
- Presupuestos, actos preparatorios y perfección del conflicto colectivo de trabajo.
- Clasificación de los conflictos colectivos de trabajo.
- Criterios de clasificación.

TEMA No. XXV. SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- 
- Los sistemas de solución de conflictos colectivos de trabajo:
 - Conceptualización. Clasificación de los sistemas.
 - La huelga y el paro como recurso de acción directa que fuerzan la composición del conflicto.
 - La solución y antinomias de nuestro ordenamiento laboral.

TEMA No. XXVI. EL ARREGLO DIRECTO.

- Conceptualización. Definición. Características. Naturaleza.
- Clasificación del Arreglo Directo.
- Similitudes y diferencias con otros medios de solución de conflictos.
- El proceso de negociación directa: Inicio y terminación de la negociación.
- El incumplimiento del Arreglo Directo.
- Análisis crítico del arreglo directo: Razones que justifican el Arreglo Directo.

TEMA No. XXVII. LA DEMANDA LABORAL.

- Competencia de los Tribunales Laborales.
- Fases del Proceso Laboral.
- Principios que rigen el Proceso Laboral.
- Medidas Cautelares y sus Características.
- De las Pretensiones en el Proceso Ordinario Laboral.
- La prueba

TEMA No. XXVIII. EL PROCESO JUDICIAL DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS EN NUESTRO ORDENAMIENTO.

- Los dos procedimientos del proceso de solución judicial de los conflictos colectivos en nuestro ordenamiento en procedimiento de conciliación y de arbitraje.
- El procedimiento de conciliación judicial: Conceptualización: Definición y características. Naturaleza. Criterios de clasificación de la conciliación.
- Diferencias y similitudes con otros sistemas.
- Órgano de conciliación y el de arbitraje.
- El procedimiento de conciliación: Cuestiones preliminares. Iniciación.
- Desarrollo. Terminación.
- El incumplimiento del convenio conciliatorio.
- El procedimiento de arbitraje: Conceptualización de arbitraje. Criterios de clasificación. Diferencias y similitudes con otros sistemas.
- El procedimiento de arbitraje: Cuestiones preliminares al procedimiento.
- Iniciación del procedimiento. Terminación. Incumplimiento del Laudo arbitral: Recursos de revisión del laudo arbitral. El arbitraje en relación a la huelga y al paro.

TEMA No. XXVIII. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

- La negociación colectiva: Definición y características.
- Distintas teorías acerca de la naturaleza jurídica de la negociación colectiva (convención colectiva).
- Criterios de clasificación.
- La negociación colectiva de las condiciones de trabajo en nuestro medio: Fuentes, titularidad, forma y contenido. Incumplimiento.
- La negociación colectiva en el sector público.

TEMA No. XXVIII. LA HUELGA Y EL PARO.

- Definición y características. Naturaleza. Titularidad del derecho.
- Limitaciones. Calificación de legalidad.
- El paro patronal.

TEMA No. XXIX: LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES INDIVIDUALES..

Oralidad.

Ordinario. Menor Cuantía.

Fases.

Etapas del Proceso.

Prueba.

Conclusiones.

Sentencia.

Ejecución de Sentencia. Embargos.

Medidas Cautelares.

TEMA No. XXX: LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES. CARACTERISTICAS.

Oralidad.

Requisitos.

Admisibilidad.

Proceso y Procedimientos.

Excepciones.

Régimen Impugnatorio.

Bibliografía Sugerida:

- Constitución Política Costarricense Edición 2025.
- Código de Trabajo actualizado Edición 2025.
- Código de la Niñez y la Adolescencia Edición 2025.
- Código Procesal Civil. Edición 2025.
- Código Civil. Edición 2025.
- Ley de Protección al Trabajador Edición 2025.
- Ley de Resolución Alternativa de Conflictos Y Promoción de la Paz Social Edición 2025.
- Ley de Asociaciones Solidaristas Edición 2025.
- Ley de Acoso Sexual Edición 2025.
- Reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad Edición 2025.
- Plá Rodríguez, Américo. Los Principios del Derecho del Trabajo. 2001
- Carro Zúñiga, Carlos. Derecho del Trabajo Costarricense. Editorial Juricentro. 1998
- Valverde Koper, Mercedes: Legislación Laboral Costarricense. 2001
- Alonso García, Manuel: Curso de Derecho de Trabajo. 1996

- De la Cueva, Mario: El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Vol. 1 Editorial Porrúa.2002
- Bayón Chacón, Gaspar. Pérez Botija, Eugenio. Manual de Derecho del Trabajo. Vol. I Editorial Marcial –Pons. 2005
- Krotoschin, Ernesto: Manual de Derecho del Trabajo. Buenos Aires. Ediciones Depalma.2006
- Marín Zamora, Raúl: La estabilidad laboral en Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas. N 47. 1998
- Sánchez Aragonés, Nury. Consejo Salud Ocupacional. Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad ocupacionales. ESTRÉS LABORAL. San José, Costa Rica, s.f. 1997
- Consejo Salud Ocupacional. Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad ocupacionales. Dirección Nacional de Seguridad Social. Condiciones y actividades peligrosas e insalubres para el adolescente trabajador, San José, Costa Rica, octubre de 2000.
- Organización Internacional del Trabajo, La salud y la seguridad en el trabajo: colección de módulos. Ginebra, 1999.
-
- Alfaro Muñoz, Edgar. Estudio sobre el Arreglo Directo y la Conciliación Judicial. Ponencia al Primer Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, San José. Costa Rica. 1982.
- Carro Igelmo, Alberto José. Curso de Derecho del Trabajo. Bosch, Barcelona. Casa Editorial S. A. 1985.

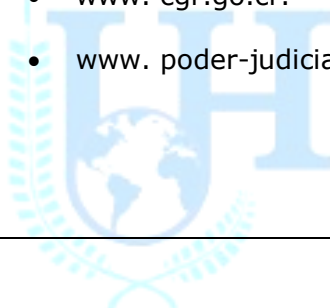
- Castro Hidalgo, Abel. Convenciones Colectivas celebradas en Costa Rica (1968-1974). San José, Costa Rica, Revista de Ciencias Jurídicas N°32, 1977.
- Castro Hidalgo, Abel. El Proceso Colectivo o Instituto en la Legislación Costarricense. San José Costa Rica: Revista de Ciencias Jurídicas N° 32, 1977.
- Carro Zúñiga, Carlos. Derecho del Trabajo Costarricense. Editorial Juricentro.
- Van Der Laat Echeverría, Bernardo. Consideraciones en torno a la Representatividad Sindical. San José, Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas N°37, 1979.
- Valverde Koper, Mercedes. Legislación Laboral. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1979.
- GOZAÍNI, Osvaldo Alfredo. Formas alternativas para la resolución de conflictos. Buenos Aires, Argentina. Ediciones De Palma, 1995.
- Código de Trabajo. Anotado y Concordado. 2025
- Código Procesal Civil. Anotado y Concordado. 2025
- Ley de Protección al Trabajador. 2025.
- Ley Orgánica del Poder Judicial. 2025.



- Biblioteca virtual UH. Página web.

CAMPOS ELECTRÓNICOS DE CONSULTA:

- Costa Rica poder-judicial.go.cr/salasegunda de la Corte Suprema de Justicia.
- ley laboral. com.
- Ministrabajo.go.cr
- Costa Rica asamblea legislativa. com.
- sistema costarricense de información jurídica.
- www. pgr.go.cr.
- www. cgr.go.cr.
- www. poder-judicial.go.cr/salaconstitucional



UNIVERSIDAD
HISPANOAMERICANA
SERIEDAD Y PRESTIGIO

TEMARIO DE PRUEBA DE GRADO

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

Tema I: Fundamentos teóricos del Derecho Tributario y Financiero.

A. Derecho Tributario. concepto y contenido

1. Derecho Financiero y Tributario: autonomía del Derecho Tributario
2. Contenido del Derecho Tributario
3. El Tributo. Desarrollo de la obligación tributaria
4. Clasificación de tributos: impuestos, tasas, contribuciones especiales. Los precios públicos

B. La relación jurídica tributaria.

1. Obligación tributaria principal y accesorias.
2. Devengo y exigibilidad de la obligación tributaria.
3. Hecho generador o imponible.
4. Extensión del hecho generador: sujeción, no sujeción, exención.

C. Sujetos de la obligación tributaria.

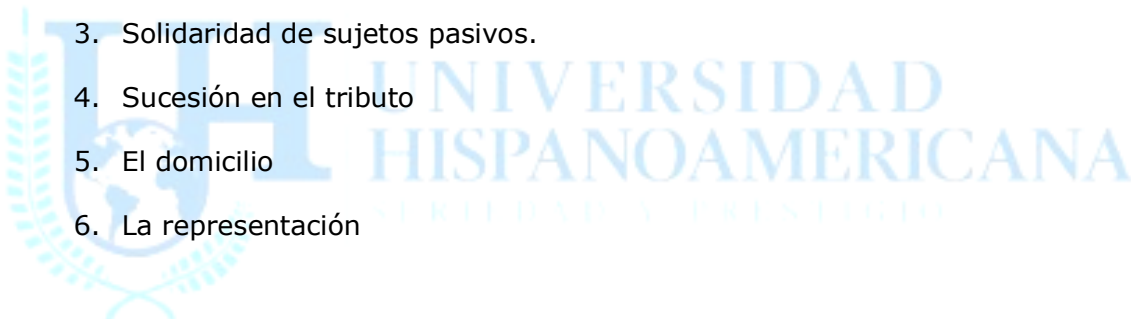
1. Sujeto activo
2. Sujeto pasivo: responsable, sustituto.
3. Solidaridad de sujetos pasivos.
4. Sucesión en el tributo
5. El domicilio
6. La representación

D. Objeto de la Obligación Tributaria.

1. Base imponible.
2. Tipos de Gravamen
3. Deuda tributaria y crédito tributario.
4. Garantías del crédito tributario.

E. Extinción de la Obligación Tributaria.

1. Extinción
2. Aplazamiento y fraccionamiento del ingreso
3. Concepto y contenido del crédito tributario
4. Garantías del crédito tributario



Tema II. Principios Constitucionales sobre justicia material y formal y derechos del contribuyente.

- A. Principios de justicia material: capacidad económica, igualdad, generalidad, no confiscatoriedad y progresividad de las cargas
- B. Principios de justicia material: Legalidad, Irretroactividad de las normas.
- C. Derechos del Contribuyente: los principios como límites de actuación de la Administración Tributaria, concepto de servicio en administraciones modernas.

Tema III. Interpretación, Integración y Eficacia de la Norma Tributaria.

- A. Interpretación de la norma tributaria.
 - 1. Teorías sobre la interpretación. El principio sobre la realidad económica
 - 2. La integración de las normas tributarias.
 - 3. La calificación en el derecho tributario.
 - 4. El fraude de ley tributaria
 - 5. La simulación

- B. Eficacia de la norma tributaria: su aplicación en el tiempo.
 - 1. Comienzo de la vigencia
 - 2. Cese de la vigencia
 - 3. Irretroactividad de la norma tributaria y su problemática de aplicación.

- C. Eficacia de la norma tributaria: su aplicación en el espacio.
 - 1. Criterios de sujeción: nacionalidad y territorio.

2. Panorama actual: instrumentos tributarios internacionales, convenios de doble imposición.
3. La tributación de las transacciones de compraventa internacional

Tema IV. Funciones de Fiscalización y Recaudación de la Administración

Tributaria.

A. La función de gestión y atención al contribuyente.

1. Importancia de función de gestión
2. Potestades y deberes de gestión
3. Perfil funcional y órganos a cargo de la gestión
4. Deberes de colaboración y procedimientos de gestión
5. Procedimientos de liquidación previa.

B. La función de fiscalización.

1. La inspección de los tributos: perfil funcional y órganos.
2. Potestades de inspección.
3. Clases de actuaciones.
4. Procedimientos de inspección.

C. La función de recaudación.

1. Perfil funcional y órganos
2. Ingreso en periodo voluntario.
3. El interés de demora
4. Las garantías tributarias.
5. El procedimiento de apremio
6. Las devoluciones.

D. La función normativa.

- 1 Perfil funcional y órganos.
- 2.El procedimiento de consulta.
- 3.El procedimiento determinativo.

E. La función de revisión

- 1 Perfil funcional y órganos.
2. Recurso de Revocatoria
3. El procedimiento de apelación ante El Tribunal Fiscal Administrativo
4. El proceso contencioso: Especial tributario y proceso de lesividad.

Tema V. Ilícitos Tributarios.

A. Infracciones y sanciones administrativas.

1. Infracciones relacionadas con el incumplimiento en deberes formales: no pago de tributo: la mora y los intereses indemnizatorios.
2. Las sanciones relacionadas con la falta de ingreso por omisión o inexactitud
3. El cierre de negocios.

B. Los delitos y contravenciones tributarios.

1. Los delitos y contravenciones en el título III del CNPT.

Tema VI. Imposición Directa e Indirecta.

A. Impuesto sobre las utilidades.

1. Hecho imponible.
2. Devengo

3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

B. Impuesto sobre las utilidades: Salarios y Pensiones

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

Impuesto sobre las utilidades: Remesas al exterior

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

C. Impuesto sobre las utilidades: Intereses y dividendos.

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos

6. Devolución del impuesto

D. Impuesto al Valor Agregado: Impuesto General sobre las ventas.

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

E. Impuestos Específicos: consumo, combustibles, gaseosas, tabaco y bebidas.

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

F. Impuesto sobre bienes inmuebles.

1. Hecho imponible.
2. Devengo
3. Exenciones
4. Base imponible
5. Tipos
6. Devolución del impuesto

Bibliografía Sugerida:

Constitución Política.2025

Código de Normas y Procedimientos Tributarios.2025

Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento.2025

Ley del Impuesto sobre las Ventas y su reglamento.2025

Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y su reglamento.2025

Ley del Impuesto Selectivo de Consumo y su reglamento.2025

Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas.2025

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. 2025

Código Fiscal. 2025.

Código Procesal Contencioso Administrativo 2025.

Código Procesal Civil. 2025

Código Civil. 2025

Doctrina.

Giuliani Founrouge, Carlos María. Derecho Financiero. Argentina, Editorial Depalma, primera edición 2002

Rodríguez Vindas, Ramón Luis. Temas de Derecho Financiero y Tributario: Costa Rica-España. San José. Editorial Jurídica Continental, 1999.

Torrealba Navas, Adrián. Principios de Aplicación de los Tributos. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., Primera edición, 2001.

Torrealba Navas, Adrián. Los hechos ilícitos tributarios en el Derecho Costarricense. San José, Editorial e Imprenta Mundo Gráfico S.A., 1997.

Biblioteca virtual UH. Página web.

Dado en Lorente de Tibás, al ser las veintidós horas del día dieciséis de enero del año dos mil veinticinco. Dirección de Carrera. P. VIGNOLI CH.

